MINISTERIO DE DEFENSA

6347 *RESOLUCIÓN 632/38071/2004, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace público el nombramiento de Tribunal de selección de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Pilotos de Aeronaves.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución 452/38044/2004, de 10 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa (Boletín Oficial del Estado número 66), se publica el nombramiento del Tribunal de selección que ha de juzgar las pruebas selectivas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Capitán de Navío, don José García Olivares (22.909.378).

Secretario: Capitán de Fragata, don José Ignacio Cordón Scharfhausen (16.029.285).

Vocales:

Teniente Coronel Auditor, don Ángel Ignacio Corazón Corazón (11.805.985).

Comandante Psicólogo, don Álvaro Chacartegui Díaz (31.315.091).

Capitán de Intendencia, don Carlos Ferrer López (22.988.463).

Teniente Psicólogo, doña Pilar Gallardo Rodríguez (26.009.385).

Teniente Psicólogo, don Luis Santiago del Buey (50.049.092).

Teniente de Intendencia, don Eduardo de la Calle Sánchez (02.894.921).

Suplentes:

Presidente: Capitán de Navío, don Francisco M. Romero Díaz del Río (32.597.470).

Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Jorge Juan Ivars Pérez (22.926.395).

Vocales:

Comandante Psicólogo, don Pedro Herrero Calvo (07.818.454).

Comandante Psicólogo, don José Luis Díaz (22.925.747).

Capitán Auditor, don José Luis Alonso Barahona (11.805.985).

Teniente de Intendencia, don Roberto Veira Fariña (32.789.837).

Teniente Psicólogo, don Fernando Caballero García (05.406.753).

Alférez de Intendencia, doña Rosa María Gálvez Maldonado (30.833.319).

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

6348 *RESOLUCIÓN 632/38072/2004, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace público el nombramiento del Tribunal de selección para el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento de la Armada.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución 452/38043/2004, de 10 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa (Boletín Oficial del Estado número 66), se hace público el nombramiento del Tribunal de selección que ha de juzgar las pruebas selectivas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento de la Armada.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Capitán de Navío, don José García Olivares (22.909.378).

Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Jorge Ivars Pérez (22.926.395).

Vocales:

Capitán de Navío, don Francisco Contreras Fernández (32.601.867).

Capitán de Navío, don Alejandro de Ory Arriaga (28.390.061).

Teniente Coronel Auditor, don Ángel Ignacio Corazón Corazón (1.398.453).

Comandante Psicólogo, don José Luis Díaz Aznar (22.925.747).

Teniente Psicólogo, don Luis Santiago del Buey (50.049.092).

Teniente de Intendencia, don Roberto Veira Fariña (32.789.837).

Suplentes:

Presidente: Capitán de Navío, don Francisco M. Romero Díaz del Río (32.597.470).

Secretario: Capitán de Fragata, don José Ignacio Cordón Scharfhausen (16.029.285).

Vocales:

Comandante Psicólogo, don Pedro Herrero Calvo (07.818.454).

Capitán Auditor, don José Luis Alonso Barahona (11.805.985).

Capitán, don Carlos Ferrer López (22.988.463).

Teniente Psicólogo, don Fernando Caballero García (05.406.753).

Teniente de Intendencia, don Eduardo de la Calle Sánchez (2.894.921).

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Almirante, Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

MINISTERIO DE HACIENDA

6349 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (2004 A 01).*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las competencias conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, esta Presidencia acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—1. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Correos y Telégrafos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología, sin perjuicio de las limitaciones de adscripción a Cuerpo y Especialidad y demás requisitos que establece la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6

de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Secretaría de Estado de Hacienda o en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

5. A los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de lo dispuesto en el punto 4 de esta Base.

6. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

7. Los funcionarios en situación de servicios especiales o en situación de excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino, cuando este tuviera carácter definitivo, salvo que se dé alguno de los supuestos del apartado 4 anterior.

8. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

9. Cuando, por razones de convivencia familiar, dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. En este caso, deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario y documento justificativo de la convivencia familiar.

10. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

11. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución y dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, calle Lérida n.º 32-34, 28020 Madrid), se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas de las certificaciones y justificantes acreditativos de los méritos específicos recogidos en la convocatoria para los puestos solicitados.

Los aspirantes que, a la fecha de la publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Concursos» de dicha aplicación.

En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la aportación por los aspirantes de cualquier documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en los Anexos I y I bis, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

El concurso podrá extenderse a puestos de trabajo en la misma Área, Subdirección, Delegación, o Administración, igual localidad y con idénticas funciones, nivel y complemento específico, que los de aquellos que figuran en el Anexo I que resulten vacantes a consecuencia de la resolución del presente concurso o hayan quedado vacantes con posterioridad a la firma de la Resolución de convocatoria de este concurso, cuando su provisión se considere conveniente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Asimismo, cuando se considere conveniente, este concurso podrá extenderse a los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I bis, siempre que los mismos resulten vacantes como consecuencia de la resolución de este concurso o hayan quedado vacantes con anterioridad a dicha resolución.

La adjudicación de los puestos que resulten vacantes en las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores, estará, además condicionada al cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, respecto a la amortización de determinados puestos de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, así como en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del Centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias a las mismas hasta la fecha anterior a la de firma de la resolución de adjudicación.

Cuarta.—1. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación. A estos efectos, el cómputo del plazo de quince días hábiles establecido para la presentación de instancias será único para todos los solicitantes y en el mismo sólo se tendrán en consideración los domingos y fiestas de ámbito nacional. Para la valoración del desempeño de puestos de trabajo que hayan sido reclasificados, la fecha de efectos administrativos de los mismos será la correspondiente a la de la su reclasificación.

2. Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la puntuación mínima exigida en los méritos que más adelante se especifican.

3. No obstante, en el caso de que pudiera quedar vacante algún puesto de trabajo convocado por no alcanzar ninguno de los candidatos las puntuaciones mínimas requeridas y para los puestos cuya cobertura se considere indispensable para el adecuado funcionamiento del servicio, la Comisión de Valoración podrá acordar, a propuesta de la Administración, la reducción de las puntuaciones mínimas exigidas para que el puesto pueda ser adjudicado, siempre que se cumplan los demás requisitos exigidos en la convocatoria.

4. Los puestos convocados no podrán declararse desiertos cuando existan solicitantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificaciones en sus características funcionales, orgánicas o retributivas, o esté tramitándose una modificación en tal sentido.

Quinta.—La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Valoración del grado personal.

El grado personal consolidado se valorará, en relación con el nivel de los puestos de trabajo a los que se concursa, hasta un máximo de 10 puntos según la distribución siguiente:

Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 10 puntos.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 8 puntos.

Por tener un grado personal inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

Por tener un grado personal inferior en más de dos niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

La valoración del trabajo desarrollado se realizará en atención al nivel del complemento de destino del puesto desempeñado por el candidato, la experiencia en el desempeño de puestos de trabajo del mismo área funcional o sectorial y de similar contenido técnico y especialización, así como, para los puestos de trabajo especificados en el Anexo IV, en función de la valoración de las aptitudes y rendimientos del candidato en el último puesto de trabajo desempeñado.

La valoración de este mérito tendrá una puntuación máxima de 20 puntos, siendo necesario para obtener un puesto de trabajo en el presente concurso alcanzar una valoración mínima de 5 puntos y además, en el caso de los puestos de trabajo especificados en el Anexo IV, no ser valorado por la Comisión con menos de 3 puntos en el mérito establecido en el apartado 2.3 de esta base.

A efectos de valoración de este mérito, a los funcionarios que se encuentren o hubieren estado en una situación administrativa que conlleve la reserva del puesto de trabajo, se les valorará en función de las características del puesto reservado.

Dicha valoración se efectuará por la Comisión de Valoración conforme a los criterios que se recogen en los siguientes apartados.

2.1 Valoración del nivel de complemento de destino del puesto desempeñado. La valoración de este mérito tendrá una puntuación máxima de 5 puntos y se efectuará en función del nivel del puesto solicitado de acuerdo con el siguiente baremo:

Por el desempeño de un puesto de trabajo del mismo nivel que el del puesto al que se concursa: 5 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 4 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 3 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

2.2 Experiencia en el desempeño de puestos.

Se valorará la experiencia en el desempeño de puestos de trabajo del mismo área funcional o sectorial y de similar contenido y especialización en los últimos cinco años, como funcionario de carrera de Cuerpos y Escalas incluidos en alguno de los grupos de clasificación a que esté adscrito el puesto solicitado. Esta valoración tendrá una puntuación máxima de 5 puntos para los puestos de trabajo especificados en el Anexo IV y de 15 para los restantes puestos convocados, y se realizará por la Comisión de Valoración de acuerdo con los siguientes criterios:

2.2.1 Para los puestos de trabajo especificados en el Anexo IV. Por el desempeño de puestos de trabajo informáticos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria se adjudicará 1 punto por año completo de servicios, valorándose proporcionalmente las fracciones. El desempeño de puestos de trabajo informáticos en otros Entes u Organismos, se valorará a razón de 0,75 puntos por año completo de servicios, valorándose proporcionalmente las fracciones.

2.2.2 Para los restantes puestos de trabajo convocados. Por el desempeño de puestos de trabajo informáticos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria se adjudicarán 3 puntos por año completo de servicios, valorándose proporcionalmente las fracciones. El desempeño de puestos de trabajo informáticos en otros Entes u Organismos, se valorará a razón de 2,25 puntos por año completo de servicios, valorándose proporcionalmente las fracciones.

A los efectos señalados en los párrafos anteriores, se entenderá como puestos de trabajo informáticos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria los adscritos al área de Informática Tributaria y los que, no estando adscritos a éste área, tengan una denominación específicamente informática e igualmente los puestos de trabajo del área general de apoyo administrativo (A.G.A.A.) de aquellos funcionarios que en virtud de una Orden de Servicio, temporal o indefinida, presten sus servicios en el área de informática. Se considerarán como puestos de trabajo informáticos en otros Entes u Organismos exclusivamente los que tengan una denominación específicamente informática.

2.3 Aptitudes y rendimientos. Para los puestos de trabajo especificados en el Anexo IV, se valorarán además, hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario para obtener un puesto de trabajo en el presente concurso alcanzar en este apartado una valoración mínima de 3 puntos, las aptitudes y rendimientos apreciados a los candidatos en el último puesto desempeñado de acuerdo con los siguientes criterios:

a) La valoración será única para cada candidato y válida para todos los puestos de trabajo que haya solicitado del Anexo IV y se realizará por la Comisión de Valoración en función del informe emitido al efecto por el centro directivo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en que se encuentre destinado el funcionario en el momento de su participación en el concurso.

b) En dicho informe se valorarán los siguientes factores: Aptitud, Idoneidad y Dedicación, valorándose de éstas, la capacidad de análisis, propuesta y adopción de soluciones, la adecuación y formación práctica y la disponibilidad para el servicio; Iniciativa, Dirección y Colaboración, valorándose componentes tales como la iniciativa en la asunción de cometidos del puesto de trabajo, la capacidad de organización y planificación del trabajo y la dirección y colaboración; Eficacia y rendimiento obtenido, valorándose en este apartado el grado de participación en la consecución de los objetivos de la Unidad, la carga de trabajo asumida, así como la realización de trabajos de singular complejidad; Por último se valorará la Calidad del trabajo desarrollado, en aspectos tales como el uso y aprovechamiento de los medios técnicos, la calidad de los actos administrativos y de los expedientes tramitados, además de la creatividad e innovación.

En el supuesto de funcionarios con destino en Entes u Organismos distintos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la valoración de este mérito será realizada por la Comisión de Valoración en base al informe que el órgano competente en materia de personal del Centro Directivo de destino emita de acuerdo con los criterios de valoración anteriormente descritos, y los justificantes que al mismo se estime oportuno solicitar.

3. Valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento.

Por la superación del «Curso de Redes (ID155)», del Plan de Formación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente al periodo 2002-2003, y sólo para aquellos puestos de trabajo en que se establezca en el Anexo I de forma expresa la valoración de dicho curso, se adjudicarán un total de 10 puntos.

4. Valoración de la antigüedad.

La valoración de este mérito tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y se efectuará por la Comisión de Valoración a razón de 1 punto por cada año completo de servicios prestado en las distintas Administraciones Públicas.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Valoración de los méritos específicos.

Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada uno de los puestos convocados que se determinan en los Anexos I y I bis. Se podrán alegar: titulaciones

académicas relacionadas con el área funcional de los puestos convocados, conocimientos profesionales y experiencia en las diferentes áreas y entornos informáticos, pertenencia a Cuerpos, Escalas y Especialidades de Sistemas y Tecnologías de la Información, etc., siempre que se acrediten documentalmente mediante las pertinentes certificaciones y justificantes y guarden relación con los méritos descritos para los puestos solicitados.

La valoración del total de los méritos específicos no podrá ser superior a 40 puntos, siendo necesario para obtener un puesto de trabajo en el presente concurso alcanzar una valoración mínima de 20 puntos en este apartado.

La valoración de los méritos específicos se realizará por la Comisión de Valoración de acuerdo con los siguientes criterios:

5.1 Titulaciones académicas.

La valoración de las titulaciones alegadas y acreditas por el funcionario se realizará en atención a la siguiente escala:

Título de grado superior de Informática: 4 puntos.
Título de grado medio de Informática: 3 puntos.
Título de FP2 de Informática: 2 puntos.
Otras titulaciones técnicas de grado superior: hasta 3 puntos.
Otras titulaciones técnicas de grado medio: hasta 2 puntos.

5.2 Pertenencia a Cuerpos, Escalas y Especialidades de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Con carácter general, la pertenencia a Cuerpos o Escalas de Sistemas y Tecnologías de la Información se valorará hasta un máximo de 5 puntos y la posesión de la especialidad de Administración Tributaria en los mismos con 1 punto adicional. En el caso de los puestos de trabajo cuya definición de méritos específicos incluyan la pertenencia a un Cuerpo, Escala o Especialidad concreta, el cumplimiento del mismo se valorará con 6 puntos.

5.3 Conocimientos profesionales y experiencia en las diferentes áreas y entornos informáticos:

La valoración de los conocimientos profesionales y experiencia de los candidatos en las áreas y/o entornos informáticos se realizará de acuerdo con el perfil y los méritos definidos para cada puesto de trabajo en los Anexos I y Ibis, con un máximo de 30 puntos. La valoración de estos méritos se realizará de acuerdo con la certificación expedida por el Subdirector General o Subdirector Adjunto correspondiente, para funcionarios destinados en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria y por el correspondiente Jefe de Dependencia o Administrador, para funcionarios de la Agencia Tributaria destinados en los Servicios Periféricos, acompañada la misma de los justificantes necesarios que constaten su contenido y debiendo estos relacionarse en la mencionada certificación, teniendo en cuenta los puestos ocupados y la especialización alcanzada en los últimos cinco años de servicios, a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para obtener el total de la valoración correspondiente a cada uno de los méritos será necesario acreditar, en el período anteriormente citado, un mínimo de un año de experiencia profesional en los mismos, quedando excluidos de esta valoración quienes no alcancen este mínimo.

Los funcionarios destinados en otros Entes u Organismos deberán acreditar los méritos antes citados, por medio de certificación expedida por el correspondiente Jefe del Centro Directivo en donde estuvieren destinados, acompañada la misma de los justificantes necesarios que constaten su contenido y debiendo estos relacionarse en la mencionada certificación.

Sexta.—1. Los méritos generales de los funcionarios que ocupen actualmente puesto en la Agencia Estatal de Administración Tributaria con carácter definitivo, en adscripción provisional o en Comisión de Servicios, serán valorados con los datos profesionales consignados, bajo la responsabilidad del solicitante en el Anexo III, comprobados por la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

En el supuesto de presentación de la solicitud por vía telemática, los méritos generales serán valorados directamente por la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, en base a los datos obrantes en los archivos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de acompañar la documentación adicional que considere oportuna, conforme a lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 (B.O.E. de 30 de agosto).

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como Anexo III de esta Resolución, y no se valorará ningún mérito que no figure en la misma.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Ministerios u Organismos autónomos, por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los Organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este apartado.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de Ministerios u Organismos autónomos, por las Secretarías Generales de las Delegaciones o de las Subdelegaciones del Gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, en el caso de funcionarios destinados, o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid y los Delegados de Defensa en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los servicios periféricos de tal Ministerio.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar.

e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria por la Subdirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

f) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos autónomos, por la Subdirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

g) A los funcionarios que, no estando en servicio activo, tengan derecho a reserva del puesto de trabajo se les aplicarán las mismas reglas que a los funcionarios en servicio activo.

Séptima.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, siempre que se hayan superado las correspondientes puntuaciones mínimas exigidas.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Octava.—1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros: El Subdirector de Gestión Administrativa de Personal, o en su defecto, el Director Adjunto de Recursos Humanos, o uno de los Subdirectores o Subdirectores Adjuntos de dicha Dirección Adjunta, que actuará como Presidente, tres Vocales designados entre funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dos Vocales en representación del Centro Directivo al que figuren adscritos los puestos convocados, que serán propuestos por el Director del Departamento o Servicio correspondiente cuando se trate de puestos de Servicios Centrales, o por el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica si se trata de puestos de Servicios Periféricos, y un funcionario de la Dirección Adjunta de Recursos Humanos que actuará como Secretario.

Las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente tendrán derecho a participar como miembros en la Comisión de Valoración del ámbito de que se trate.

2. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

3. Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de Grupo de titulación igual o superior

al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior a aquellos.

4. La Comisión podrá, en cualquier momento, recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

5. La Comisión de Valoración podrá, asimismo, solicitar los informes que juzgue necesarios, en particular de los Directores de Departamento y de Servicio y de los Delegados Especiales y Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Novena.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Décima.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo).

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera.1.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Undécima.—1. El presente concurso se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. La adjudicación del puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionarios en situación distinta a la de servicio activo supondrá su reingreso a esta situación, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas, aprobado por Real Decreto 365/1995 de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995), y de las previsiones contenidas en la citada norma.

3. Cuando, con motivo de este concurso, se adjudique una vacante a un funcionario que haya participado desde una situación distinta al servicio activo, con derecho a reserva de puesto de trabajo, y opte por no reingresar, el puesto en el que sea el candidato con mayor puntuación se convertirá en su puesto de referencia cuando reingrese. Sin perjuicio de lo anterior, la vacante se adjudicará al concursante que alcance la siguiente mejor puntuación.

4. Los funcionarios que obtengan un puesto de trabajo a través de este concurso, no podrán participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión de dicho puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

5. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. A estos efectos, el cambio de residencia deberá justificarse mediante certificado de empadronamiento o cualquier otro medio que permita tener constancia del mismo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El Subsecretario del Departamento o autoridad equivalente donde preste servicios el funcionario podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Administración Pública, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

6. El cómputo del plazo posesorio se iniciará, según lo previsto en el párrafo segundo del punto 5 precedente, cuando finalicen los permisos o licencias que hubiesen sido concedidos a los funcionarios que obtengan un puesto en el presente concurso, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad o por maternidad, se podrá diligenciar el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice dicha licencia.

Duodécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Decimotercera.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 10 de marzo 2004.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

(ANEXO I)

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ========== GABINETE DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ----------								
1	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	7.602,72		Administración de bases de datos, instalación, configuración, administración y control de HW/SW de servidores de red y clientes de novell, windows 95, 2000 y web, análisis y desarrollo de aplicaciones (DHTML,Java, JavaScript, Visual Basic, Acrobat), apoyo y atención de consultas e incidencias de HW/SW. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado y especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admoón del Estado.	Conocimientos y experiencia en administración avanzada de Redes Novell y Windows. Análisis y programación en DHTML.
	DEPARTAMENTO DE INSPECCION FIN.Y TRIB. ========== S.G.DE PLANIFICACION Y CONTROL ----------								
2	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	3.907,80		Gestión y administración de red novell netware, tratamiento informático de los ficheros de datos D.I.T. sobre actas de inspección, deuda tributaria, contribuyentes inspeccionados y rrhh de inspección para la realización de estadísticas, estudios y gráficos. Conocimientos de microinformática (análisis / programación).	Conocimientos de microinformática. Experiencia en puestos de trabajo de similar contenido en el Departamento de Inspección Financiera y Tributaria y en especial los relacionados directamente con la ejecución de tareas inspectoras y el uso de las aplicaciones informáticas que las soportan. Conocimientos y experiencia en Editran 408, Inventa, Newserman, Dbase IV, Access Visual Basic, Html y realización de páginas Web.
3	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	3.907,80		Gestión y administración de red novell netware. Conocimientos de microinformática (análisis / programación).	Conocimientos de microinformática. Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, programación estructural de informática de gestión, Editran 408, Inventa, Newserman y realización de páginas Web.
	OFICINA NACIONAL DE INSPECCION ---------- UNIDAD CENTRAL GESTIÓN GRANDES EMPR. ----------								
4	GESTOR 2 INFORMATICA	1	MADRID	BC	20	3.907,80		Gestión de aplicaciones para procesos informáticos relacionados con las grandes empresas y prevalidación, validación y transmisión de declaraciones de grandes empresas.	Experiencia en aplicaciones informáticas de Grandes Empresas.
	DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN ========== S.G.DE COORDINACIÓN, Y GESTIÓN ----------								

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
5	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Programación de aplicaciones WEB y WIN32 y administración de los servicios de información.	Conocimientos y experiencia en desarrollo en JAVA2EE o NET gestores de contenido y de bases de datos, servidores WEB y monitorización de aplicaciones y Ms Office 2000, programación WEB en HTLM4,J AVA-SCRIPT, XLM, servidores Windows 2000 y CITRIX.
6	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Control de modificaciones y mejoras del SIR y resolución de incidencias de usuarios de SIR.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas, SIR y desarrollo de aplicaciones de Recaudación.
7	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Diseño e implantación de aplicaciones WEB y WIN32, gestión de proyectos informáticos y seguridad del sistema de información.	Conocimientos y experiencia en desarrollo en JAVA2EE o NET, entornos de programación Windows 2000, gestores de contenido, bases de datos, servidores WEB, planificación y documentación de proyectos, implantación y administración de sistemas de seguridad informática, servicios de directorio, programación Web en HTLM4, JAVA-SCRIPT, XML, servidores Windows 2000 y CITRIX.
	DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE. ========== JEFATURA ----------								
8	PROGRAMADOR 2	1	MADRID	D	16	2.452,92		Apoyo a la gestión de redes, instalación de equipos y parametrización de aplicaciones ofimáticas.	Conocimientos de Windows 2000. Experiencia en administración redes de área local, parametrización y programación herramientas ofimáticas (Excel y Access).
9-10	PROGRAMADOR 2 G.C	2	MADRID	C	16	3.007,44		Apoyo a la gestión de redes, instalación de equipos y parametrización de aplicaciones ofimáticas.	Conocimientos de Windows 2000. Experiencia en administración redes de área local, parametrización y programación herramientas ofimáticas (Excel y Access).
11	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.562,32		Apoyo a la gestión de redes, instalación de equipos y parametrización de aplicaciones ofimáticas.	Conocimientos de Windows 2000. Experiencia en administración redes de área local, parametrización y programación herramientas ofimáticas (Excel y Access).
	DEPARTAMENTO DE RR.HH.Y ADMON.ECON. ========== DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ----------								
12-13	PROGRAMADOR 1	2	MADRID	CD	17	3.438,72		Apoyo informático en desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en programación en Visual Basic, Acces y Xbase.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DIRECCIÓN ADJUNTA DE ADMON.ECONOMICA								
	S.G.ADJ.R.I-CENTRO IMPRESION Y ENSOBRADO								
14-15	ANALISTA SISTEMAS (DI)	2	MADRID	BC	22	10.516,32		Análisis, diseño y programación de aplicaciones para el C.I.E., supervisión y control de las operaciones de la sala de impresión y ensobrado . Disponibilidad las 24 H. del día, mínimo 24 H. 7 días al mes.	Experiencia en programación PYTHON y DOC1 de XEROX, análisis y diseño XGF POSTCRIPT y Visual BasicC y análisis de información de ensobradoras BOWE.
	S.G.ADJUNTA DE REGIMEN INTERIOR								
16	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Instalación y administración de servidores, infraestructura de redes e interconexión de redes locales, seguridad de redes físicas y lógicas.	Experiencia en administración redes de area local, ADSM, interconexión e integración de redes e infraestructura de Red Windows 2000.
	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA								
	JEFATURA								
17	SUBGESTOR 2	1	MADRID	D	16	2.452,92		Apoyo informático y administrativo.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas, paquetes ofimáticos y apoyo administrativo a grupos informáticos.
18	PROGRAMADOR 2	1	MADRID	D	16	2.452,92		Apoyo en tareas de informatica aduanera.	Experiencia en paquetes ofimáticos, correo electrónico y aplicaciones de Aduanas e II.EE..
19-27	PROGRAMADOR 2	9	MADRID	D	16	2.452,92		Apoyo informático en desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas, desarrollo de aplicaciones de microinformática y paquetes ofimáticos.
28	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Apoyo informático en microinformática.	Conocimientos de instalación y configuración de aplicaciones microinformáticas, WEB, correo electrónico y aplicaciones de Aduanas e II.EE..
29-35	PROGRAMADOR 1	7	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en JAVA, C, VBA, gestión de METADATOS, Visual Basic, bases de datos relacionales y sus lenguajes, Z/OS, Windows y SWING.
36	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo, implantación y seguimiento de la aplicación de enajenaciones en Intranet del SIR y JAVA.
37	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en programación y CWS.
38	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en aplicaciones para la tramitación de Declaraciones anuales y BDC.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
39	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72	ID 155	Apoyo informático en redes de area local.	Experiencia en administración redes de area local, apoyo a usuarios y atencion de incidencias.
40	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Tratamiento de soportes magnéticos y apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en tratamiento de soportes magneticos, JCL, SIR, Word y Excel.
41	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en tratamiento de información de Opciones y Futuros.
42	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en aplicaciones de servidores de datos para suministro de información a Adminitraciones Publicas, EDITRAN, correo electrónico, PL1, CICS y DB2.
43	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Apoyo a usuarios.	Experiencia en administración de Sistemas W2K ,Windows 95 Y W2KSERVER, CLUSTERING, XETAFRAME, software de virtualización de hardware e intercambio de datos entre organizaciones.
44	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en explotación estadistica de grandes bases de datos tributarias con SAS, JAVA, programación, Visual Basic y LINUX.
45	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, mantenimiento de servidor APACHE y programación.
46	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos de sistemas operativos AIX. Experiencia en gestión y control de sistemas de gestión documental e IBM Director.
47	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos de infraestructura CCN/CSI. Experiencia en módulos de impresión, validación de soportes, JAVA, XML, XSLT, XSD, JAXP y herramientas de sellado con MD5.
48-56	PROGRAMADOR 1	9	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en HTML, JAVA-SCRIPT, XML, CICS, herramienta administración de servicios WEB y desarrollo de aplicaciones de RR.HH.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
57	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos de ORACLE y SQL SERVER. Experiencia en XML, XSL, JAVA, JAVA-SCRIPT, ASP y PHP. Conocimientos y experiencia en MACROMEDIA DREAMWEAVER, MACROMEDIA FLASH, COREL DRAW y ADOBE ACROBAT.
58-59	PROGRAMADOR 1	2	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en programacion en entomo Host, COBOL, PL1, CICS, DB2, MVS, ISPF, JCL, ENDEVOR, TSO y NATURAL.
60	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Coordinación de las tareas de inicio, seguimiento y control de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnostico y resolución de incidencias.	Experiencia en gestión de servicios incluidos dentro del area de producción del D.I.T., Z/OS, VSE, consolas hardware HMC (IPL,IML), seguimiento de planificación batch y gestión de incidencias en comunicaciones del DIT..
61-62	PROGRAMADOR 1	2	MADRID	CD	17	3.438,72		Gestión de almacenamiento.	Experiencia en gestión de almacenamiento, Z/OS, CA-1, robótica real y virtual de STK, gestión de almacenes de soportes magnéticos, estándares y procedimientos de gestión de almacenamiento usados por la Subd. Gral y COPYCAT.
63	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Apoyo informático en instalaciónes.	Experiencia en inventario informático, expedientes de adquisición de hardware, expedientes de material informático obsoletos, Excel, Word, normativa aplicable al tránsito comunitario NCTS, COBOL y RPG.
64	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Apoyo a tareas relacionadas con Centro de Respaldo del DIT. y centro de trabajo: Centro de Respaldo del DIT.	Experiencia en tareas propias de Centros de Respaldo, control de seguridad, equipos de autoproteccion y seguridad, entomos informaticos IBM, Windows, Access, Excel, tratamiento de textos, Power Point e inglés técnico para traducción.
65	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Organización de la documentación interna.	Experiencia en estándares de documentación usados por la Subd. Gral, selección, clasificación y distribución de informes técnicos de Gartner Group, control de recepciones, control de expedientes EXPSECRE, las aplicaciones de Gestión de Notificaciones, Windows, Word, Excel, Power Point, Access e inglés técnico para traducción.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
66	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Instalación de aplicaciones en entornos WINDOWS.	Experiencia en instalación de aplicaciones en sistemas Windows 95, W2K, W2k Server y servidor Metaframe,Visual Basic Script, Arquitectura Windows Management Instrumentation (WMI), herramientas Windows Installer.
67	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Mantenimiento de inventarios de documentación técnica y medios de almacenamiento basados en CD/DVD.	Experiencia en apoyo administrativo a grupos informaticos, Excel, Access, mantenimiento de repositorios en CD/DVD (MSDN y Technet), estándares y procedimientos de gestión de servicios usados por la Subd. Gral, selección, clasificación y distribución de información técnica RAL y control de recepciones de equipamiento RAL.
68	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones y diseño de paginas Web para apoyo a CC.AA..	Conocimientos y experiencia en ORACLE, Access, JAVA, C/C++, PL/SQL, HTML, XML y JAVA-SCRIPT.
69-73	PROGRAMADOR 1	5	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en NATURAL-ADABAS, HTML, JAVA-SCRIPT y aplicaciones corporativas de Aduanas e IIEE.
74-76	PROGRAMADOR 1	3	MADRID	CD	17	3.438,72		Desarrollo de aplicaciones.	Conocimientos y experiencia en HTML, JAVA-SCRIPT y JAVA.
77-79	SUBGESTOR 1 G.C	3	MADRID	C	18	3.579,96		Apoyo informático y administrativo.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas, paquetes ofimáticos y apoyo administrativo a grupos informáticos.
80-81	ANALISTA SISTEMAS	2	MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en diseño de redes neuronales.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
82-83	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	2	MADRID	B	24	7.615,20		Planificación y coordinación de tareas funcionales con los responsables de áreas operativas y disponibilidad para viajar dentro del pais.	Conocimientos de herramientas de control de proyectos, herramientas de generacion de ayudas para formación a usuarios, programas de ayuda en la atencion al contribuyente y procedimientos administrativos de la Administración. Experiencia en ADABAS, METRICA 3, Internet, UNIX, gestión de tributos de las CC.AA. y/o Entidades Locales, herramientas ofimáticas, herramientas CASE, NT, diagnostico sobre sistemas de información y diagnostico de viabilidad, ORACLE y proyectos de aplicaciones en arquitectura Internet.
84	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de la Sección.	Experiencia en diseño de redes neuronales.
85	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de equipos de trabajo y desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en análisis y diseño de aplicaciones para la tramitación de Declaraciones Informativas y desarrollo de aplicaciones de Solicitudes de Devoluciones Especiales.
86	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Administración y gestión de la bases de datos del sistema de información de Aduanas.	Experiencia en NATURAL-SECURITY. Conocimientos y experiencia en administración de bases de datos, ADABAS, DB2 y monitorizacion de transaciones CICS.
87	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.	Experiencia en modelos multidimensionales, OS/390 y NATURAL-ADABAS.
	S.G.DE PLANIF.Y COORDINACIÓN, INFORMATICA								
88-92	SUBGESTOR DE OFIMATICA	5	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, aplicaciones corporativas e instalación de equipos y averías.
93-96	ANALISTA PROGRAMADOR	4	MADRID	BC	20	3.907,80		Desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos y experiencia en desarrollo de aplicaciones instrumentales en entorno HOST, NATURAL, COBOL, ADABAS, DB2, CICS y programador 1.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
97-100	ANALISTA PROGRAMADOR	4	MADRID	BC	20	3.907,80		Desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos y experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, entorno JAVA2EE, técnicas de ingeniería del software, herramientas de diseño de interfaz, TCP/IP, Visual Basic, VISUAL C++, JAVA, JAVA-SCRIPT, HTML, Windows, LINUX, XML, UML y programador 1.
101-102	ANALISTA FUNCIONAL	2	MADRID	BC	20	6.062,88		Desarrollo de aplicaciones. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en puesto de analista programador. Conocimientos y experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, entorno JAVA2EE, técnicas de ingeniería del software, herramientas de diseño de interfaz, apoyo a usuarios, Visual Basic, Visual C++, JAVA, JAVA-SCRIPT, HTML, Windows, LINUX, XML y UML.
103-105	ANALISTA FUNCIONAL	3	MADRID	BC	20	6.062,88		Desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en puesto de analista programador. Conocimientos y experiencia en desarrollo de aplicaciones instrumentales en entorno HOST, NATURAL, COBOL, ADABAS, DB2 y CICS.
106	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	4.364,64		Dirección de la Unidad Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en MVS, TSO, IMS, ADABAS, DB2, NATURAL, NATURAL-DB2, JCL, IP, HTML, JAVA-SCRIPT, administración de bases de datos, desarrollo de aplicaciones de RR.HH y METRICA 3.
107-108	ANALISTA SISTEMAS	2	MADRID	BC	22	7.602,72		Desarrollo de aplicaciones. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. Del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en puesto de analista funcional. Conocimientos y experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, entorno JAVA2EE, técnicas de ingeniería del software, herramientas de diseño de interfaz,apoyo a usuarios, Visual BasicC, Visual C++, JAVA, JAVA-SCRIPT, HTML, Windows, LINUX, XML y UML.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
109-110	ANALISTA SISTEMAS	2	MADRID	BC	22	7.602,72		Desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en puesto de analista funcional. Conocimientos y experiencia en desarrollo de aplicaciones instrumentales en entorno HOST, NATURAL, COBOL, ADABAS, DB2 y CICS.
111	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24	5.797,92		Apoyo fiscal para desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en apoyo a programas de ayuda, desarrollo de aplicaciones de microinformática, elaboración de informes sobre proyectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tributarios, elaboración de consultas y respuestas sobre temas tributarios, coordinación entre distintas unidades de la Administración Tributaria y pertenencia a Cuerpo Técnico de Hacienda, especialidad Recaudación
112	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, entorno JAVA2EE, aplicaciones de captura de datos de modelos tributarios con PDF417, aplicaciones de comunicación entre sistemas mediante automatización de emulación 3270, técnicas de ingeniería del software, XML, UML, VISUAL C++, JAVA y Windows.
113	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Conocimientos y experiencia en MVS, TSO, IMS, ADABAS, DB2, NATURAL, NATURAL-DB2, SCRIPT, JCL, EDITRAN, IP, HTML, JAVA-SCRIPT, desarrollo de aplicaciones de RR.HH, Intranet, coordinación de equipos de trabajo y METRICA 3.
	S.G.DE EXPLOTACION								
114	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C	1	MADRID	C	18	3.579,96		Gestión de red. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de configuración y administración de herramientas de gestión de: redes SNA y TCP/IP: Tivoli Netview for Z/OS, NMC,(NetWien Management Console), NetSpy Network Performance, Tivoli NetView for AIX, CiscoWorks (CiscoView, TrafficDirector),sondas RMON (Cisco NAM), y resolución de problemas en redes multiprotocolo SNA/TCP/IP, configuración de electrónica ethernet conmutada Cisco.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
115	GESTOR 2 INFORMATICA	1	MADRID	BC	20	3.907,80		Instalación de aplicaciones en entornos Windows.	Experiencia en instalación de aplicaciones en sistemas Windows 95, W2K, W2k Server y servidor Metaframe,Visual Basic Script, Arquitectura Windows Management Instrumentation (WMI), herramientas Windows Installer.
116-117	GESTOR 2 INFORMATICA	2	MADRID	BC	20	3.907,80		Administración de sistemas de servidores Windows 2000 Advanced Server.	Conocimientos de Software servidor de aplicaciones CITRIX MetaFrame y Hardware del entorno microinformatico y de redes locales. Experiencia en instalación, configuración y administración de Sistemas, Microsof Windows 2000 server, Windows 2000 Advanced Server y de la gestión del Directorio Activo y SO Linux.
118-119	ANALISTA FUNCIONAL (FSF)	2	MADRID	BC	20	9.142,68		Inicio, seguimiento y control de servicios dentro del entorno de producción del D.I.T:detección,diagnostico y resolución de incidencias. Turno de noche y presencia obligada en fines de semana alternos un turno (mañana, tarde o noche) el sabado y el domingo (idem seis festivos al año).	Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de servicios usados por la Subdirección, Z/OS, SYSPLEX, VSE, CA-JOBTRAC, CA-1, OMEGAMON IMS, robótica real y virtual de STK, consolas hardware HMC (IPL,IML), NETVIEW, TIVOLI, NGMF y OPEN-VIEW. Experiencia en atención de incidencias EDI de Aduanas, operativa de la red de comunicaciones de la AEAT y gestión de servicios incluidos dentro del area de producción del D.I.T.
120	ANALISTA FUNCIONAL (FSF)	1	MADRID	BC	20	9.142,68		Inicio, seguimiento y control de servicios dentro del entorno de producción del D.I.T.,detección, diagnostico y resolución de incidencias. Turno de tarde y presencia obligada en fines de semana alternos un turno (mañana, tarde o noche) el sabadoy el domingo (idem seis festivos al año).	Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de servicios usados por la Subdirección, Z/OS, SYSPLEX, VSE, CA-JOBTRAC, CA-1, OMEGAMON IMS, robótica real y virtual de STK, consolas hardware HMC (IPL,IML), NETVIEW, NGMF, OPEN-VIEW y TIVOLI. Experiencia en atención de incidencias EDI de Aduanas, operativa de la red de comunicaciones de la AEAT y gestión de servicios incluidos dentro del area de producción del D.I.T.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
121	ANALISTA FUNCIONAL (FSF)	1	MADRID	BC	20	9.142,68		Operación y seguimiento de la ejecución de procesos planificados dentro del entorno de produccion del D.I.T. Turno de tarde y presencia obligada en fines de semana alternos un turno (mañana, tarde o noche) el sabado y el domingo (idem seis festivos al año).	Conocimientos de OS/390, JCL, TSO/ISPF, RACF, Access, LOTUS, C y VIPP/XGF. Experiencia en proyectos relacionados con la seguridad de sistemas informáticos., auditorias de seguridad mediante rastreo transacional, creación de instrucciones de seguridad e intercambio de datos entre organizaciones.
122-123	ANALISTA SISTEMAS	2	MADRID	BC	22	7.602,72		Instalación y mantenimiento del software de base VSE/ESA. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de REXX. Experiencia en gestión, instalación y mantenimiento de Sistema Operativo VSE/ESA, V2, monitor transaccional CICS/TS, Base de Datos ADABAS, planificador CA/FAQS-PCS, automatización CA/ FAQS/ASO, monitor CA/EXPLORE.
124	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Seguridad en redes TCP/IP.	Conocimientos de configuración y administración de elementos de seguridad en redes: Cisco PIX, Cisco Secure IDS, Cisco Secure Scanner. Diseño de redes TCP/IP: Direcciónamiento IP, routing (OSPF,EIGRP,Policy Routing) diseño WAN (tecnologiasFrame-Relay, RSDI;ADSL;X.25,lineas dedicadas RTC), diseño LAN y (ethernet, Token-Ring, WirelesLAN), tecnicas CDN (content Delivery Network), configuracion de routers y electronica ethernet conmutada Cisco.
125	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Instalación y mantenimiento de la infraestructura de gestión de redes.	Conocimientos de herramientas Tivoli, IBM Director, Nagios, Altiris RDP bajo diferentes tecnologias AIX, LinUX, Windows, programación en entornos Visual Basic Script y WMI y genéricos de shell Unix. Experiencia en despliege de servidores LinUX.
126	TECNICO SIST.Y TECNOLG.INFORMACION	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Administración de infraestructura NATURAL y ADABAS en entorno Z/OS.	Experiencia en administración de ADABAS, NATURAL, NATURAL-SECURITY, NETWORK, ATM, PREDICT, APAS, NATURAL-DB2 y SPoD en entorno Z/OS SYSPLEX y DB2 Dataharing. mantenimiento y soporte de aplicaciones NATPASES.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
127	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de proyectos.	Experiencia en modelos multidimensionales y análisis de información y gestión de metadatos.
128	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de proyectos.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, estadísticas de PERFORMANCE REPORTER, desarrollo de normas y esqueletos para la estandarización de cadenas batch, Z/OS, VSAM, JCL, TSO/ISPF, CICS, VTAM, PL1, REXX, HTML, NATURAL, ADABAS, DB2, SQL y administración de REDES LAN.
129	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, definición de planes de formación, planificación y control de instalaciónes de equipamiento hardware, Z/OS, JCL, CA-1, HSC, VSM, VTSS, EXLM, EXPR, sistema de control de cintas "CINTO" del D.I.T., gestión "VAULTING" del D.I.T., organización de archivos, control de rendimiento en arquitectura virtual y diseño de procedimientos de autogestión de la cintoteca del D.I.T.
130	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Diseño de soluciones para la instalación y mantenimiento de aplicaciones Windows y para la administración de grandes redes corporativas.	Conocimientos de responsabilidad en proyectos de despliege del puesto de trabajo e instalación de aplicaciones sobre plataforma cliente Windows 95 y W2K profesional y ambiente de servidor Mataframe. Desarrollo de programas en Visual BasicScript y tecnologia WMI, Herramientas Windows Installer.
	S.G.DE APLICACIONES								
131	GESTOR 2 INFORMATICA	1	MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.	Experiencia en SIR y control de calidad y especificación de la aplicación para la tramitación de las declaraciones informativas en BDC.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
132	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, estadisticas tributarias, diseño y programación de aplicaciones para la gestión y selección de expedientes dentro del sistema de Gestión de Recursos y aplicaciones de tipo estadistico para el control y seguimiento de las tareas fundamentales de la AEAT señaladas en el cuadro de mando para la Dirección.
133	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	4.364,64		Apoyo fiscal para desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de Declaraciones Fiscales. Cuerpo Técnico de Hacienda, especialidad de Gestión y Liquidación.
134	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en aplicaciones de Grabacion, BDP y BDC.
135	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	7.602,72	ID 155	Desarrollo de aplicaciones y apoyo informático en redes de area local. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en administración redes de area local, apoyo a usuarios y atencion de incidencias.
136	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de Gestión de Sanciones y Recargos, MVS, desarrollo de aplicaciones de Auditoria, CICS, DB2, ADABAS, COBOL y NATURAL.
137	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en MVS, CICS, IMS, NATURAL, PL1, COBOL, middleware de comunicaciones CCN/CSI, librerias criptograficas para cifrados DES y RSA, presentaciónes telemáticas y aplicaciones de Grandes Empresas.
138	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24	5.797,92		Dirección de equipos de trabajo y desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo, implantación y seguimiento de la aplicación de enajenaciones en Intranet del SIR y JAVA.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
139	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24	6.633,00		Dirección de equipos de trabajo y desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en aplicaciones de Activos Finanancieros, desarrollo de sistemas de análisis de contabilidad de empresas y desarrollo de sistemas de documentacion asociados al procedimiento de Inspección.
140	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24	6.633,00		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, NATURAL, IMS, PL1, CICS, DB2, emisión de certificados por Internet, aplicaciones de servidores de datos para suministro de información a Adminitraciones Publicas e Internet.
141	TECNICO SIST.Y TECNOLG.INFORMACION	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de equipos de trabajo y desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, NATURAL, IMS, PL1, CICS, DB2, areas de VIES, emision de certificaciones tributarias, aplicaciones de TEA, desarrollo de aplicaciones de intercambio de información con la IGAE y desarrollo de aplicaciones del Plan de Inspección.
142	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en dirección de proyectos, aplicaciones de deduccion por maternidad y aplicaciones de Imputaciones.
143	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de confección de Actas y gestión de expedientes en BDC.
144	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, NATURAL, IMS, PL1, CICS, DB2, areas de VIES, presentación de declaraciones por vía telemática, emisión de certificados por Internet y desarrollo de aplicaciones de Grandes Empresas.
	S.G.DE APLICACIONES DE ADUANAS E II.EE.								
145-146	ANALISTA PROGRAMADOR	2	MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis y desarrollo en entorno Mainframe. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de XGF y C. Experiencia en COBOL, CICS WEB SUPPORT y proyectos europeos basados en la red CCN/CSI.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
147	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis y desarrollo de Gestión Aduanera para el control de las Garantias y Avales. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de aplicaciones de Gestión Contable de los tributos de comercio exterior. Experiencia en puesto de analista programador, aplicaciones de Gestión Aduanera, NATURAL-ADABAS y JAVA-SCRIPT.
148	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis y desarrollo en entorno de Nuevas Tecnologias. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de CWS y JAVA2EE. Experiencia en puesto de analista funcional y metodología STRUTS.
149	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24	5.797,92		Análisis y desarrollo en entorno de Nuevas Tecnologias.	Conocimientos y experiencia en entorno JAVA2EE, C++ y Web Services.
150	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24	1	MADRID	AB	24	5.797,92		Análisis y desarrollo en entorno Mainframe.	Conocimientos de aplicaciones corporativas de ADUANAS E IIEE. Experiencia en NATURAL, ADABAS y DB2.
151	TECNICO SISTEMAS ADMON.BASE DAT.	1	MADRID	AB	25	7.791,36		Dirección de planificación, explotación y apoyo a usuarios internos y externos y detección, diagnóstico y resolución de incidencias. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de aplicaciones de Aduanas e II.EE., atención a usuarios por agente remoto y proyectos europeos basados en la red CCN/CSI.
152	TECNICO SIST.Y TECNOLG.INFORMACION	1	MADRID	AB	26	9.370,20		Coordinación del grupo de desarrollo de aplicaciones de Gestión Aduanera en el ambito de tránsito comunitario.	Conocimientos de infraestructura CCN/CSI y XGF. Experiencia en dirección de proyectos, entorno Z/OS y proyectos de la Union Europea.
153	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección de proyectos de desarrollo en entorno MAINFRAME de aplicaciones de Aduanas e IIEE.	Conocimientos de CWS, ENDEVOR e infraestructura CCN/CSI. Experiencia en dirección de proyectos, NATURAL, COBOL, ADABAS y DB2.
	S.G.DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y TRIBUTAR.								
154	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en desarrollo de rutinas comunes de acceso a base de datos DB2, PL1, desarrollo en Internet e Intranet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
155	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	4.364,64		Dirección de la Unidad.	Experiencia en SAS, estadísticas tributarias y creación, mantenimiento y gestión de páginas web con información estadística.
156	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de la Sección.	Experiencia en explotacion estadistica de las presentaciónes periodicas de grandes empresas, clasificación sectorial en terminos de epigrafes del IAE y explotación estadistica de grandes bases de datos tributarias con SAS.
	SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA								
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO								
157	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17	3.438,72		Apoyo informático en microinformática, apoyo a usuarios, atención a usuarios. Instalación y mantenimiento de ordenadores e impresoras. Explotación de las aplicaciones informáticas del Departamento de Recaudación, intranet, configuración, mantenimiento y administración de redes Novell y Windows NT e instalación de Software.	Experiencia en paquetes ofimáticos, instalación de equipos y averías, apoyo a usuarios, aplicaciones de inventario, gestión de averías y confección de partes de control de averías y Windows 2000. Conocimientos y experiencia en Windows, Windows NT y Office.
	S.G.ADJUNTA ANÁLISIS INF.Y APOYO INFORM.								
158	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20		Configuración, administración y control de una red de área local y de servidores WEB. Instalación y configuración de ordenadores personales. Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para Internet e Intranet.	Conocimientos de Visual Basic, NET, Access y SQL SERVER. Experiencia en administración de Windows 2000 y Windows 2000 Server, en trabajos con Office 2000, Internet e Intranet y en instalación y configuración de software estandar de la AEAT en ordenadores personales y sus sistemas de seguridad (SAFE GUARD EASY y SECUWARE CRYPT 2000).
	DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA								
	AREA DE INFORMATICA								
159-161	SUBGESTOR DE OFIMATICA	3	SEVILLA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE ALMERIA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
162	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	ALMERIA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE CADIZ ========== ADMINISTRACIÓN DE UBRIQUE ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
163	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	UBRIQUE	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE CORDOBA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
164	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MALAGA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE POZOBLANCO ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
165	SUBGESTOR 1 INFORMATICA G.C	1	POZOBLANCO	C	18	3.579,96		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos y experiencia en VSE, correo electrónico, XGF, comunicaciones, Office, Internet, Ethernet y Windows 2000.
	DELEGACION DE GRANADA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
166	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	GRANADA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
167	JEFE EXPLOTACION	1	GRANADA	BC	19	4.757,52		Apoyo a usuarios Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. Del Estado.	Experiencia en presentación telemática de declaraciones a través de Internet, WEB y apoyo a usuarios.
	ADMINISTRACIÓN DE MOTRIL ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
168	SUBGESTOR 1 INFORMATICA	1	MOTRIL	D	18	3.007,44	ID 155	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en instalación de equipos y averías, WEB, inventario informático, administración redes de área local, validación de soportes y atención al contribuyente.
	DELEGACION DE HUELVA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
169	OPERADOR CONSOLA G.C	1	HUELVA	C	16	3.007,44		Apoyo informático en entrada de datos. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en recepción de declaraciones y validación de soportes.
170	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	HUELVA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
171	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	HUELVA	BC	22	4.364,64		Apoyo informático a la Sección.	Conocimientos de aplicaciones corporativas y microinformática. Experiencia en presentación telemática de declaraciones a través de Internet, entrada de datos, recepción de declaraciones y validación de soportes.
	DELEGACION DE JAEN ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
172	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	JAEN	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE MALAGA								
	AREA DE INFORMATICA								
173	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MALAGA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACION DE ALORA								
	AREA DE INFORMATICA								
174	SUBGESTOR 1 INFORMATICA	1	ALORA	D	18	3.007,44	ID 155	Redes de área local y apoyo informatico.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, administración redes de área local y comunicaciones. Experiencia en instalación de equipos y averías, recepción de declaraciones y depuración de datos.
	ADMINISTRACIÓN DE MARBELLA								
	AREA DE INFORMATICA								
175	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MARBELLA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet..
176	SUBGESTOR 1 INFORMATICA G.C	1	MARBELLA	C	18	3.579,96	ID 155	Redes de área local y apoyo informático.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, administración redes de área local y comunicaciones. Experiencia en instalación de equipos y averías, recepción de declaraciones y depuración de datos.
	ADMINISTRACIÓN DE RONDA								
	AREA DE INFORMATICA								
177	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	RONDA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE SEVILLA								
	AREA DE INFORMATICA								
178	GESTOR 2 INFORMATICA	1	SEVILLA	BC	20	3.907,80		Apoyo informático.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas, control de seguridad y sistema tributario.
179	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	SEVILLA	BC	22	4.364,64	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en microinformática, apoyo a usuarios, administración redes de área local, hardware de la AEAT, ofimática, XML, software de la AEAT, instalación y soporte de clientes de red Windows 95 y Windows 2000 Professional, SGEASY y SECUWARE.
180	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	SEVILLA	B	24	6.200,16	ID 155	Apoyo informático en redes de área local y atención a usuarios de redes de área local.	Experiencia en instalación y mantenimiento de Sistema Operativo en redes, administración de redes basadas en TCP/IP y NetBIOS, administración de seguridad informática, implantación y administración de sistemas de seguridad informática y formación de personal en materias informaticas.
	ADMINISTRACIÓN DE OSUNA								
	AREA DE INFORMATICA								
181	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	OSUNA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE NERVION-SAN PABLO								
	AREA DE INFORMATICA								
182	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	SEVILLA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE SEVILLA OESTE NOROESTE								
	AREA DE INFORMATICA								
183	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	SEVILLA	B	24	5.797,92	ID 155	Apoyo informático en la Administración y apoyo informático en redes de área local.	Conocimientos y experiencia en instalación y soporte de clientes de red Windows 95 y Windows 2000 Professional, administración redes de área local, TCP/IP, administración de seguridad y protección de datos de carácter personal, apoyo informático en reuniones y congresos y formación de personal en materias informaticas. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informatica de la Admon. del Estado.
	DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA								
	AREA DE INFORMATICA								
184	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	JEREZ DE LA FRONTERA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
185	JEFE EXPLOTACION	1	JEREZ DE LA FRONTERA	BC	19	4.757,52	ID 155	Apoyo informático en microinformática, apoyo informático en comunicaciones. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos y experiencia en microinformática, administración redes de área local y comunicaciones.
186	GESTOR 2 INFORMATICA	1	JEREZ DE LA FRONTERA	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE CEUTA								
	AREA DE INFORMATICA								
187	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	CEUTA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE MELILLA								
	AREA DE INFORMATICA								
188	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MELILLA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
189	GESTOR 2 INFORMATICA	1	MELILLA	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.
	DELEGACION ESPECIAL DE ARAGON								
	AREA DE INFORMATICA								
190	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	ZARAGOZA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE HUESCA								
	AREA DE INFORMATICA								
191	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	HUESCA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
192	GESTOR 2 INFORMATICA	1	HUESCA	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE TERUEL ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
193	OPERADOR CONSOLA	1	TERUEL	D	16	2.452,92		Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores, gestión de periféricos. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en VSE y explotacioó y gestión de ordenadores.
194	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	TERUEL	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
195	GESTOR 2 INFORMATICA	1	TERUEL	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.
	DELEGACION DE ZARAGOZA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
196	OPERADOR CONSOLA G.C	1	ZARAGOZA	C	16	3.007,44	ID 155	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores, gestión de periféricos Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas, administración redes de área local y comunicaciones.
	DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
197-199	SUBGESTOR DE OFIMATICA	3	OVIEDO	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE GIJON ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
200	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	GIJON	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet..
201	GESTOR 2 INFORMATICA	1	GIJON	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION ESPECIAL DE ILLES BALEARS ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
202	OPERADOR CONSOLA	1	PALMA DE MALLORCA	D	16	2.662,56	ID 155	Control y realización de trabajos de explotación de ordenador, redes de área local, apoyo a usuarios. Horario de turno de trabajo en las 24 H	Experiencia en paquetes ofimáticos, aplicaciones corporativas e instalación de equipos y averías.
203-204	SUBGESTOR DE OFIMATICA	2	PALMA DE MALLORCA	D	18	3.237,60		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
205	JEFE EXPLOTACION	1	PALMA DE MALLORCA	BC	19	4.987,68	ID 155	Apoyo informático en microinformática, control y realización de trabajos de explotación de ordenador, redes de área local. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos y experiencia en microinformática, apoyo a usuarios, administración redes de área local, hardware de la AEAT y software de la AEAT.
	DELEGACION DE ILLES BALEARS ========== ADMINISTRACIÓN DE INCA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
205	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	INCA	D	18	3.237,60		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE MENORCA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
207	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MAHON	D	18	3.237,60		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS								
	AREA DE INFORMATICA								
208-210	SUBGESTOR DE OFIMATICA	3	LAS PALMAS	D	18	3.237,60		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE LAS PALMAS								
	AREA DE INFORMATICA								
211	OPERADOR CONSOLA	1	LAS PALMAS	D	16	2.662,56		Apoyo informatico. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de informática.
212	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	LAS PALMAS	BC	22	4.615,80	ID 155	Apoyo informático en la Delegación.	Conocimientos de informática, administración redes de área local y bases de datos.
213	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	LAS PALMAS	B	24	6.451,32		Apoyo informático en la Delegación.	Experiencia en informática.
	ADMINISTRACIÓN DE FUERTEVENTURA								
	AREA DE INFORMATICA								
214	SUBGESTOR 1 INFORMATICA	1	PUERTO DEL ROSARIO	D	18	3.237,60	ID 155	Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de microinformática, administración redes de área local y utilización de bases de datos.
	DELEGACION DE S.C.TENERIFE								
	AREA DE INFORMATICA								
215	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	S.C. DE TENERIFE	D	18	3.237,60		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
216	JEFE EXPLOTACION	1	S.C. DE TENERIFE	BC	19	4.987,68		Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en VSE y explotación y gestión de ordenadores.
217	GESTOR 2 INFORMATICA	1	S.C. DE TENERIFE	BC	20	4.137,96	ID 155	Redes de área local.	Conocimientos de administración redes de área local.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE LA LAGUNA								
	AREA DE INFORMATICA								
218	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	LAGUNA (LA)	D	18	3.237,60		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION ESPECIAL DE CANTABRIA								
	AREA DE INFORMATICA								
219	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	SANTANDER	AB	26	11.565,60	ID 155	Dirección del Servicio.	Conocimientos de instalación de equipos y averías, Intranet, administración redes de área local y aplicaciones informáticas del Departamento.
	DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA								
	AREA DE INFORMATICA								
220-221	SUBGESTOR DE OFIMATICA	2	TOLEDO	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE ALBACETE								
	AREA DE INFORMATICA								
222	OPERADOR CONSOLA	1	ALBACETE	D	16	2.452,92		Apoyo informático en microinformática. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de INFO-CLASE. Conocimientos y experiencia en microinformática, Office y software de la AEAT.
223	OPERADOR CONSOLA G.C	1	ALBACETE	C	16	3.007,44		Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde y horario turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en FAQS, VSE, gestión de listados, ICCF y gestión de periféricos.
224	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	ALBACETE	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
225	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	ALBACETE	B	24	6.200,16	ID 155	Redes de área local y apoyo informático en la Delegación.	Experiencia en microinformática, Intranet, apoyo a usuarios, Internet, administración de redes basadas en TCP/IP y NetBIOS, sistemas de seguridad en PCs y redes locales, SGEASY y SECUWARE.
	DELEGACION DE CIUDAD REAL ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
226	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	CIUDAD REAL	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE CUENCA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
227	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	CUENCA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
228	JEFE EXPLOTACION	1	CUENCA	BC	19	4.757,52	ID 155	Redes de área local. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. Del Estado.	Conocimientos de administración redes de área local.
229	GESTOR 2 INFORMATICA	1	CUENCA	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.
230	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	CUENCA	B	24	6.200,16	ID 155	Redes de área local y apoyo informático en la Delegación.	Experiencia en microinformática, Intranet, apoyo a usuarios, Internet, administración de redes basadas en TCP/IP y NetBIOS, sistemas de seguridad en PCs y redes locales, SGEASY y SECUWARE.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE GUADALAJARA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
231	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	GUADALAJARA	B	24	6.200,16	ID 155	Apoyo informático en la Delegación, difusión de aplicaciones informáticas y dirección de la Sección.	Pertenencia a Cuerpo Tecnico de Hacienda, Intranet y aplicaciones corporativas.
	DELEGACION DE TOLEDO ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
232	JEFE EXPLOTACION	1	TOLEDO	BC	19	4.757,52		Apoyo informático en la Delegación Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de FAQS, XGF e ICCF.
233	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	TOLEDO	B	24	6.200,16		Apoyo informático en la Delegación.	Conocimientos y experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, instalación y configuración de aplicaciones microinformáticas, Office, Visual Basic, aplicaciones corporativas e Intranet.
	DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
234-236	SUBGESTOR DE OFIMATICA	3	VALLADOLID	D	18	3.007,44		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE AVILA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
237	GESTOR 2 INFORMATICA	1	AVILA	BC	20	3.907,80	ID 155	Redes de área local.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VTAM, control de seguridad, administración redes de área local, SNA, FTP, Windows 2000, gestión de periféricos, NETWORK y software de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE BURGOS								
	AREA DE INFORMATICA								
238	GESTOR 2 INFORMATICA	1	BURGOS	BC	20	3.907,80	ID 155	Redes de área local.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VTAM, control de seguridad, administración redes de area local, SNA, FTP, Windows 2000, gestión de periféricos, NETWORK y software de la AEAT.
	ADMINISTRACIÓN DE MIRANDA DE EBRO								
	AREA DE INFORMATICA								
239	SUBGESTOR 1 INFORMATICA G.C	1	MIRANDA DE EBRO	C	18	3.579,96	ID 155	Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos y experiencia en VTAM, VSE, control de seguridad, FTP, administración redes de área local, validación de soportes, SNA, Windows 2000, gestión de periféricos y software de la AEAT.
	DELEGACION DE LEON								
	AREA DE INFORMATICA								
240	OPERADOR CONSOLA	1	LEON	D	16	2.452,92		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VTAM, VSE, control de seguridad, FTP, gestión de listados, SNA, Windows 2000, gestión de periféricos y software de la AEAT.
241	OPERADOR CONSOLA G.C	1	LEON	C	16	3.007,44		Apoyo informático en entrada de datos. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VSE, entrada de datos, depuracion de datos, validación de soportes, Windows 2000, gestión de periféricos y transmisión de ficheros con herramientas FTP.
242	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	LEON	BC	22	4.364,64		Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, FAQS, VTAM, VSE, control de seguridad, FTP, gestión de listados, SNA, Windows 2000 y gestión de periféricos.
	ADMINISTRACIÓN DE PONFERRADA								
	AREA DE INFORMATICA								
243	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	PONFERRADA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE PALENCIA								
	AREA DE INFORMATICA								
244	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	PALENCIA	D	18	3.007,44		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
245	GESTOR 2 INFORMATICA	1	PALENCIA	BC	20	3.907,80	ID 155	Redes de área local.	Conocimientos y experiencia en VTAM, control de seguridad, administración redes de área local, SNA, FTP, gestión de periféricos, NETWORK y software de la AEAT.
	DELEGACION DE SEGOVIA								
	AREA DE INFORMATICA								
246	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	SEGOVIA	BC	22	4.364,64		Apoyo informático en entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, control de seguridad, entrada de datos, validación de soportes, Windows 2000, transmisión de ficheros con herramientas FTP y gestión de declaraciones en soporte.
	DELEGACION DE SORIA								
	AREA DE INFORMATICA								
247	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	SORIA	D	18	3.007,44		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
248	GESTOR 2 INFORMATICA	1	SORIA	BC	20	3.907,80	ID 155	Redes de área local.	Conocimientos y experiencia en entrada de datos, validación de soportes, transmisioó de ficheros con herramientas FTP, tratamiento de soportes magneticos, gestión de periféricos, SNA, VTAM, FTP y VSE.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE VALLADOLID ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
249	JEFE EXPLOTACION	1	VALLADOLID	BC	19	4.757,52	ID 155	Organización de tareas y trabajos según prioridades, utilización de recursos físicos y lógicos, redes de área local. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos y experiencia en VTAM, control de seguridad, FTP, administración redes de área local, SNA, Windows 2000, gestión de periféricos, administración de ADABAS y software de la AEAT.
	DELEGACION DE ZAMORA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
250	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	ZAMORA	D	18	3.007,44		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
251-260	SUBGESTOR DE OFIMATICA	10	BARCELONA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
261-266	OPERADOR LECTOCLASIFICADORA	6	BARCELONA	D	18	3.007,44		Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en informática, grabación declaraciones tributarias y tratamiento de declaraciones con lectoclasificadora.
267-279	OPERADOR LECTOCLASIFICADORA ESP.HORARIO	13	BARCELONA	D	18	3.907,80		Apoyo informático en entrada de datos. Disponibilidad las 24 horas del día y turno de mañana, tarde o noche.	Experiencia en informática, grabación declaraciones tributarias y tratamiento de declaraciones con lectoclasificadora.
280	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	BARCELONA	B	24	7.615,20		Apoyo informatico. Disponibilidad las 24 horas del día.	Conocimientos de aplicaciones corporativas. Experiencia en informática.
281	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	BARCELONA	BC	22	4.364,64	ID 155	Apoyo informático en entrada de datos. Disponibilidad las 24 horas del día y turno de mañana, tarde o noche.	Conocimientos de microinformática, administración redes de área local, hardware de la AEAT y software de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
282	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	BARCELONA	BC	22	4.364,64		Apoyo informático en entrada de datos. Disponibilidad las 24 horas del día y turno de mañana, tarde o noche.	Conocimientos y experiencia en informática y tratamiento de declaraciones con lectoclasificadora.
	DELEGACION DE BARCELONA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
283-284	OPERADOR CONSOLA G.C	2	BARCELONA	C	16	3.007,44	ID 155	Apoyo informatico. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de microinformática, administración redes de área local, hardware de la AEAT y software de la AEAT.
285-287	GESTOR 2 INFORMATICA	3	BARCELONA	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático.	Conocimientos de microinformática, administración redes de área local, hardware de la AEAT y software de la AEAT.
288-289	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	2	BARCELONA	B	24	6.200,16	ID 155	Apoyo informático en la Delegación.	Experiencia en administración redes de área local, hardware de la AEAT y software de la AEAT.
	ADMINISTRACIÓN DE ARENYS DE MAR ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
290	SUBGESTOR 1 INFORMATICA	1	ARENYS DE MAR	D	18	3.007,44		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas. Experiencia en informatica tributaria.
	ADMINISTRACIÓN DE BADALONA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
291	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	BADALONA	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE CORNELLA DE LLOBREGAT ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
292	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	CORNELLA DE LLOBREGAT	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE GRANOLLERS ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
293	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	GRANOLLERS	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE MATARO								
	AREA DE INFORMATICA								
294	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	MATARO	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE SABADELL								
	AREA DE INFORMATICA								
295	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	SABADELL	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE TERRASSA								
	AREA DE INFORMATICA								
296	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	TERRASSA	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE HORTA								
	AREA DE INFORMATICA								
297	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	BARCELONA	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE SANT ANDREU								
	AREA DE INFORMATICA								
298	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	BARCELONA	B	24	5.797,92		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	ADMINISTRACIÓN DE LETAMENDI								
	AREA DE INFORMATICA								
299	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	BARCELONA	BC	22	4.364,64		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas, informática y aplicaciones tributarias on-line.
	DELEGACION DE GIRONA								
	AREA DE INFORMATICA								
300	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	LA JONQUERA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
301	JEFE EXPLOTACION	1	GIRONA	BC	19	4.757,52		Apoyo informatico en nuevas tecnologias . Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en nuevas tecnologías y apoyo a usuarios.
302	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	GIRONA	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Conocimientos de nuevas tecnologías y aplicaciones corporativas. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
	ADMINISTRACIÓN DE LA BISBAL								
	AREA DE INFORMATICA								
303	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	LA BISBAL D'EMPORDA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE FIGUERES								
	AREA DE INFORMATICA								
304	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	FIGUERES	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE OLOT								
	AREA DE INFORMATICA								
305	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	OLOT	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE LLEIDA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
306-307	SUBGESTOR DE OFIMATICA	2	LLEIDA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
308-309	OPERADOR CONSOLA G.C	2	LLEIDA	C	16	3.007,44		Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en explotación y gestión de ordenadores, gestión de listados y gestión de periféricos.
	DELEGACION DE TARRAGONA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
310-312	SUBGESTOR DE OFIMATICA	3	TARRAGONA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
313	GESTOR 2 INFORMATICA	1	TARRAGONA	BC	20	3.907,80		Dirección de la Unidad.	Conocimientos de coordinación de equipos de trabajo e informática.
314	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	TARRAGONA	B	24	6.200,16		Dirección de la Sección.	Conocimientos de coordinación de equipos de trabajo e informática.
	DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA ========== DELEGACION DE BADAJOZ ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
315	OPERADOR CONSOLA G.C	1	BADAJOZ	C	16	3.007,44	ID 155	Apoyo informático en microinformática. Turno de tarde.	Conocimientos de administración redes de area local, instalación de equipos y averías y microinformática.
	DELEGACION DE CACERES ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
316	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	CACERES	D	18	3.007,44		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
317	GESTOR 2 INFORMATICA	1	CACERES	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.
	DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
318-319	SUBGESTOR DE OFIMATICA	2	A CORUÑA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE A CORUÑA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
320	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C	1	A CORUÑA	C	18	3.579,96		Apoyo informático en microinformática. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de microinformática.
321	JEFE EXPLOTACION	1	A CORUÑA	BC	19	4.757,52	ID 155	Redes de área local. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de microinformática y administración redes de área local.
	ADMINISTRACIÓN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
322	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
323	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	BC	22	4.364,64	ID 155	Apoyo informático en microinformática y redes de área local.	Conocimientos y experiencia en microinformática y administración redes de área local.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE LUGO								
	AREA DE INFORMATICA								
324	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	LUGO	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
325	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C	1	LUGO	C	18	3.579,96		Apoyo informático en microinformática, control y realización de trabajos de explotación de ordenador. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en VSE, microinformática e instalación de hardware y software.
	DELEGACION DE OURENSE								
	AREA DE INFORMATICA								
326	OPERADOR CONSOLA	1	OURENSE	D	16	2.452,92	ID 155	Redes de área local. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de administración redes de área local e Internet.
327	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	OURENSE	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE PONTEVEDRA								
	AREA DE INFORMATICA								
328	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	PONTEVEDRA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
329	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	PONTEVEDRA	B	24	6.200,16	ID 155	Apoyo informático en microinformática y redes de área local.	Conocimientos de microinformática y administración redes de área local.
	DELEGACION DE VIGO								
	AREA DE INFORMATICA								
330	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	VIGO	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID								
	AREA DE INFORMATICA								
331	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	D	16	2.452,92		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en informática y explotación y gestión de ordenadores.
332-342	SUBGESTOR DE OFIMATICA	11	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informáico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
343-352	OPERADOR LECTOCLASIFICADORA	10	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en informática, grabación declaraciones tributarias y tratamiento de declaraciones con lectoclasificadora.
353-370	OPERADOR LECTOCLASIFICADORA ESP.HORARIO	18	MADRID	D	18	3.907,80		Apoyo informático en entrada de datos. Disponibilidad las 24 horas del dia, turno de mañana, tarde o noche	Experiencia en informática, grabación declaraciones tributarias y tratamiento de declaraciones con lectoclasificadora.
371	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local, instalaciónes informáticas. Disponibilidad las 24 horas del dia.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, administración redes de área local e instalación de hardware y software.
372	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	4.364,64		Apoyo informático en entrada de datos. Disponibilidad las 24 horas del dia.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, recepción de declaraciones, validación de soportes y atención al contribuyente.
373	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	7.615,20	ID 155	Redes de área local . Disponibilidad las 24 horas del dia.	Experiencia en apoyo a usuarios, administración redes de área local y formación de usuarios para CLUSTER Windows 2000.
	DELEGACION DE MADRID								
	ADMINISTRACIÓN DE ALCOBENDAS								
	AREA DE INFORMATICA								
374	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	ALCOBENDAS	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE ARGANDA								
	AREA DE INFORMATICA								
375	SUBGESTOR 1 INFORMATICA	1	ARGANDA	D	18	3.007,44	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en informática, inventario informatico y control de calidad.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE POZUELO DE ALARCON								
	AREA DE INFORMATICA								
376	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	POZUELO DE ALARCON	B	24	5.797,92	ID 155	Dirección de la Unidad.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE CARABANCHEL								
	AREA DE INFORMATICA								
377	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
378	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
379	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	MADRID	B	24	5.797,92	ID 155	Dirección de la Unidad.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE CIUDAD LINEAL								
	AREA DE INFORMATICA								
380	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	MADRID	B	24	5.797,92	ID 155	Dirección de la Unidad.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE CHAMARTIN								
	AREA DE INFORMATICA								
381	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE RETIRO								
	AREA DE INFORMATICA								
382	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE SALAMANCA								
	AREA DE INFORMATICA								
383	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE PUENTE DE VALLECAS								
	AREA DE INFORMATICA								
384	JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR.	1	MADRID	B	24	5.797,92	ID 155	Dirección de la Unidad.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE VILLAVERDE-USERA								
	AREA DE INFORMATICA								
385	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MADRID	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA								
	AREA DE INFORMATICA								
386-387	SUBGESTOR DE OFIMATICA	2	MURCIA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION DE MURCIA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
388	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MURCIA	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Conocimientos de hardware de la AEAT y software de la AEAT. Experiencia en control de seguridad.
	ADMINISTRACIÓN DE LORCA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
389	SUBGESTOR 1 INFORMATICA	1	LORCA	D	18	3.007,44		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de hardware de la AEAT y software de la AEAT.
	DELEGACION DE CARTEGENA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
390	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	CARTAGENA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
391	JEFE EXPLOTACION	1	CARTAGENA	BC	19	4.757,52	ID 155	Redes de área local Hrario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de hardware de la AEAT y software de la AEAT. Experiencia en administración redes de área local.
	DELEGACION ESPECIAL DE NAVARRA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
392	OPERADOR CONSOLA	1	PAMPLONA	D	16	2.452,92	ID 155	Redes de área local . Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
393	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	PAMPLONA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION ESPECIAL DE PAIS VASCO ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
394	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	BILBAO	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE ALAVA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
395	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	VITORIA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE GUIPUZCOA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
396	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	SAN SEBASTIAN	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
397	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	SAN SEBASTIAN	B	24	6.200,16	ID 155	Apoyo informático.	Conocimientos y experiencia en instalación de equipos y averías, apoyo a usuarios, administración redes de área local y aplicaciones corporativas de ADUANAS E IIEE.
	DELEGACION DE VIZCAYA ========== AREA DE INFORMATICA ----------								
398	OPERADOR CONSOLA	1	BILBAO	D	16	2.452,92		Apoyo informático en entrada de datos. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de aplicaciones corporativas e Intranet. Experiencia en recepción de declaraciones, tratamiento de soportes magneticos y atención al contribuyente.
399	GESTOR 2 INFORMATICA	1	BILBAO	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administraciò redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION ESPECIAL DE LA RIOJA								
	AREA DE INFORMATICA								
400	GESTOR 2 INFORMATICA	1	LOGROÑO	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en administración redes de área local, instalación de equipos y averías y apoyo a usuarios.
	DELEGACION DE LA RIOJA								
	ADMINISTRACIÓN DE HARO								
	AREA DE INFORMATICA								
401	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	HARO	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA								
	AREA DE INFORMATICA								
402-404	SUBGESTOR DE OFIMATICA	3	VALENCIA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE ALICANTE								
	AREA DE INFORMATICA								
405-406	SUBGESTOR DE OFIMATICA	2	ALICANTE	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
407	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	ALICANTE	B	24	6.200,16		Apoyo informático en la Delegación.	Conocimientos de aplicaciones corporativas. Experiencia en DB2, IMS, CICS, desarrollo en grandes sistemas, BDN y BDC.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE ORIHUELA								
	AREA DE INFORMATICA								
408	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	ORIHUELA	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE CASTELLON								
	AREA DE INFORMATICA								
409	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	CASTELLON	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	DELEGACION DE VALENCIA								
	AREA DE INFORMATICA								
410	GESTOR 2 INFORMATICA	1	VALENCIA	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, Visual Basic, Access, administración redes de área local y apoyo a usuarios.
	ADMINISTRACIÓN DE MANISES								
	AREA DE INFORMATICA								
411	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	MANISES	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.
	ADMINISTRACIÓN DE SAGUNT								
	AREA DE INFORMATICA								
412	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	SAGUNT	D	18	3.007,44		Apoyo informático.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE SUECA								
	AREA DE INFORMATICA								
413	SUBGESTOR 1 INFORMATICA G.C	1	SUECA	C	18	3.579,96		Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en Access, Excel, Word e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE TORRENT								
	AREA DE INFORMATICA								
414	SUBGESTOR DE OFIMATICA	1	TORRENT	D	18	3.007,44		Apoyo informatico.	Conocimientos de paquetes ofimáticos. Experiencia en recepción de declaraciones, validación de soportes, instalación de hardware y software, gestión de periféricos, Enviwin y Envinet..

(ANEXO I BIS)

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN								
	JEFATURA								
415	PROGRAMADOR 1		MADRID	CD	17	3.438,72		Atención a usuarios de la Red Local.	Conocimientos y experiencia en configuración de pc's Windows 2000, MS Office 2000, emulación 3270, paquetes de replicación de pc's, HELP-DESK y resolución de incidencias de usuarios de red, instalación de SW y periféricos, programas de formación a usuarios finales.
	S.G.DE COORDINACIÓN, Y GESTIÓN								
416	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Atención a usuarios de la Red Local e instalación y configuración de equipos y paquetes informáticos.	Conocimientos y experiencia en HW y SW de comunicaciones TCP/ IP, configuración de pc's Windows 2000, seguridad informática CRYPTO 2000, antivirus TREND MICRO, MS Office 2000, emulación 3270, gestión de HW y SW en redes TCP/IP, paquetes de replicación de pc's, HELP-DESK y resolución de incidencias de usuarios de red, instalación de SW y periféricos, programas de formación a usuarios finales.
417	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Instalación y configuración de los sistemas HW y SW de la Red Local y asegurar la calidad de los servicios de Red.	Conocimientos y experiencia en HW y SW de comunicaciones TCP/ IP, configuración de pc's Windows 2000, servidores WEB, gestores de base de datos, distribución de SW, control remoto e inventario, administración de servidores Windows 2000 y CITRIX, impresión IPP y GF, paquetes de replicación de pc's, HELP-DESK y gestión de Redes.
418	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Resolución de incidencias de usuarios de SIR.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas y SIR.
419	ANALISTA SISTEMAS		MADRID	BC	22	7.602,72		Administrador de los servicios de Red Local, responsable de la seguridad informática y gestión de personal informático.	Conocimientos y experiencia en HW y SW de comunicaciones TCP/ IP, DNS y DHCP, servidores WEB, gestores de Base de datos, proyectos de migración de plataforma informática, distribución de SW, control remoto e inventario, HW de almacenamiento, SW de respaldo, seguridad informática, gestión de Redes, servidores Windows 2000 y CITRIX.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA								
	JEFATURA								
420	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC	20	3.907,80		Apoyo informático en desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática y JAVA.
421	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en PL1, DB2, NATURAL-DB2, desarrollo de aplicaciones del Plan de Inspeccion, HTML, JAVA-SCRIPT y CICS.
422	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de la Sección.	Experiencia en aplicaciones OLAP y sistema DATAMINING.
	S.G DE PLANIF.Y COORDINACIÓN, INFORMATICA								
423	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en puesto de analista programador. Conocimientos y experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, entorno JAVA2EE, técnicas de ingeniería del software, herramientas de diseño de interfaz, apoyo a usuarios, Visual Basic, VISUAL C++, JAVA, JAVA-SCRIPT, HTML, Windows, LINUX, XML y UML.
424	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MADRID	BC	22	4.364,64		Dirección de la Unidad. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes disciplinarios, legislación laboral y Funcion Publica y legislación de salud laboral.
425	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de la Sección.	Conocimientos de MVS, TSO, CICS y VISUALINFO. Experiencia en gestión y control de sistemas de gestión documental, análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, técnicas de ingeniería del software, Windows, Windows NT, DB2, XML y UML.
426	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de la Sección.	Conocimientos y experiencia en desarrollo de convenios de colaboración en el area de formación, evaluación de riesgos laborales, elaboración de planes de formación, paquetes ofimáticos y aplicaciones corporativas.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
427	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de la Sección.	Conocimientos y experiencia en administración de redes basadas en TCP/IP y NetBIOS, Windows 2000, SOLARIS, LINUX, SQL SERVER, ORACLE, SQL, VERITAS CLUSTER, INVESVOZ GTI, enrutadores y firewalls y samba para integracion LINUX –WINDOWS 2000.
428	TECNICO SIST.Y TECNOLG.INFORMACION		MADRID	AB	26	9.370,20		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.	Experiencia en diseño de interfaces de bajo nivel y VSAM.
429	JEFE PROYECTO INFORMATICA		MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de la Unidad.	Conocimientos y experiencia en MVS, TSO, IMS, ADABAS, DB2, NATURAL, NATURAL-DB2, SCRIPT, JCL, EDITRAN, IP, HTML, JAVA-SCRIPT, desarrollo de aplicaciones de RR.HH, Intranet, coordinación, de equipos de trabajo y METRICA 3.
430	JEFE PROYECTO INFORMATICA		MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de la Unidad.	Conocimientos y experiencia en HTML, JAVA, JAVA-SCRIPT, MVS, ISPF, JCL, COBOL, PL1, desarrollo en Internet y aplicaciones estadísticas de recaudación (RECLI).
431	JEFE PROYECTO INFORMATICA		MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de la Unidad.	Experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno de Windows 32 bits, aplicaciones de tratamiento de códigos EAN128 y PDF417, módulos de impresión, técnicas de ingeniería del software, VISUAL C++, JAVA y WINDOWS.
432	JEFE PROYECTO INFORMATICA		MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de la Unidad.	Conocimientos y experiencia en MVS, ISPF, JCL, NATURAL, DB2, COBOL, ENDEVOR, aplicaciones economico-financieras de A.E.A.T. y presentación telemática de declaraciones a través de Internet.
433	JEFE SERVICIO INFORMATICA		MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en Dirección de proyectos, diseño de aplicaciones, gestión, administración de usuarios internos y externos, a nivel nacional, inventario informático, gestión de registro telemático y control de seguridad.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
434	JEFE SERVICIO INFORMATICA		MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en desarrollo de convenios de colaboración en el área de formación, elaboracion de planes de formación, paquetes ofimáticos, aplicaciones corporativas, gestión del sistema informático de formación y trabajos de carreras profesionales del área de Informatica.
435	JEFE SERVICIO INFORMATICA		MADRID	AB	26	11.565,60		Dirección del Servicio.	Experiencia en aplicaciones corporativas, coordinación, de equipos de trabajo, mantenimiento y consulta en contratación y gestión de servicios, organización y gestión documental, mantenimiento y consulta de control presupuestario y gestión de stocks.
	S.G.DE EXPLOTACION								
436	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C		MADRID	C	18	3.579,96		Soporte del sistema de Gestión de incidencias del Centro de Atención a Usuarios. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en administración de sistemas W2K, Windows 95 y W2k, Server, Clustering y Metaframe, Software de virtualización de Hardware (VMware), sistemas de gestión de incidencias Bridge Track, MS Access.
437	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	7.615,20		Gestión de los USS en Z/OS administración de SECURPASS en entorno Z/OS y W2K.	Conocimientos de entorno z/Os en Sysplex paralelo y dominios W2K. Experiencia en administración de Securpass en entorno Z/OS Y W2K.
	S.G.DE APLICACIONES								
438	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, COBOL, MVS, CICS, DB2, Internet, Intranet, HTML, JAVA-SCRIPT, administración de servicios Web, XML e inglés hablado y escrito.
439	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, Natural-IMS, PLI-IMS, Natural-CICS, DB2, desarrollo de aplicaciones de presentación telemática de declaraciones, areas de VIES, aplicaciones de Grandes Empresas y aplicaciones de grupos de balances consolidados y fusiones.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
440	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en aplicaciones informaticas, carga y visualización de Actas de Trabajo y Seguridad Social, PL1, DB2, NATURAL-DB2, CWS, HTML, JAVA-SCRIPT, desarrollo de aplicaciones del Plan de Inspeccion, experiencia operativa, en coordinación de recursos, en contrabando y precursores y formación de usuarios para CLUSTER Windows 2000.
441	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, Natural-IMS, Natural-CICS, DB2, desarrollo de aplicaciones de consulta de datos del T.E.A., desarrollo de aplicaciones del Plan de Inspeccion, CWS, HTML y JAVA-SCRIPT.
442	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Seguimiento de servicios dentro del entorno de produccción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpode Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en preparacion de juegos de prueba, explotación de aplicaciones de gestión de declaraciones informativas en Host, aplicaciones informaticas y declaraciones tributarias.
443	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80	ID 155	Apoyo informático en redes de áea local. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en administración redes de área local, apoyo a usuarios y atención de incidencias.
444	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en aplicaciones informaticas, recepcion, control y carga en Base de Datos de Declaraciones procedentes de Comunidades Autonomas y gestión de archivos historicos del DIT.
445	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en sistema de gestión de notificaciones y BDC.
446	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en análisis y desarrollo de aplicaciones de SIR, subsistema de estadísticas y BDC.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
447	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en aplicaciones informaticas, estadisticas y gestión y selección de expedientes dentro del sistema de Gestión de Notificaciones y aplicaciones de apoyo a la Dirección para el seguimiento de los Planes de Control Departamentales y de otros instrumentos de control.
448	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	6.062,88		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en análisis de información para Inspección, análisis de aplicaciones de gestión de usuarios y accesos y correcciones a todo tipo de imputaciones (Renta. IVA Sociedades).
449	ANALISTA SISTEMAS		MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en aplicaciones de grabacion, análisis y desarrollo de aplicaciones de declaraciones anuales, BDC y BDP.
450	ANALISTA SISTEMAS		MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en análisis y desarrollo de aplicaciones de SIR, subsistema de ingresos, BDC y BDP.
451	ANALISTA SISTEMAS		MADRID	BC	22	7.602,72		Análisis, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en desarrollo de infraestructura de comunicación entre distintos sistemas, Internet, Intranet, tratamiento masivo de datos con transcendencia tributaria, MVS, SCL, EDITRAN, VSE, CWS, HTML, JAVA-SCRIPT, XML, JAVA y LOTUS DOMINOR/5.
452	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24		MADRID	B	24	6.633,00		Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de Devoluciones, BDP, BDC y análisis y desarrollo de aplicaciones de Gestión del Impuesto sobre la renta de no Residentes.
453	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	7.615,20		Dirección de equipos de trabajo.	Experiencia en análisis y desarrollo de aplicaciones de declaraciones anuales y BDC.
454	TECNICO SIST.Y TECNOLG.INFORMACION		MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de equipos de trabajo.	Experiencia en sistema de información individual de BDN y BDC, Intranet y gestión, administración de usuarios internos y externos, a nivel nacional.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
455	JEFE PROYECTO INFORMATICA S.G.DE APLICACIONES DE ADUANAS E II.EE.		MADRID	AB	26	9.370,20		Dirección de equipos de trabajo.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de microinformática, coordinación, de equipos de trabajo, SIR, BDP y BDC.
456	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Análisis y desarrollo en entorno de Nuevas Tecnologías. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó Especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos de XGF y metodologia STRUTS. Experiencia en entorno J2EE y modelo DOM.
457	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24 SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA ========== S.G.ADJUNTA ANÁLISIS INF.Y APOYO INFORM.		MADRID	B	24	5.797,92		Análisis y desarrollo en entorno MAINFRAME.	Experiencia en NATURAL y desarrollo en entorno COBOL CICS.
458	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	3.907,80		Mantenimiento de una red de área local, de páginas Web y de servidores Web.	Conocimientos de Internet, Intranet y los componentes de MICROSOFT VISUAL STUDIO. Experiencia en Windows 2000, Windows 2000 Server, MS Office 2000 e instalación de Software estándar de la AEAT.
459	JEFE SECCION INFORMATICA N.22 DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS ========== DELEGACION DE OVIEDO ========== AREA DE INFORMATICA		MADRID	BC	22	4.364,64		Diseño, programación y mantenimiento de aplicaciones para el Servicio de Auditoría Interna.	Experiencia en Visual Basic, Visual Interdev, Crystal Report, Access y SQL SERVER.
460	OPERADOR CONSOLA DELEGACION DE GIJON ========== AREA DE INFORMATICA		OVIEDO	D	16	2.452,92		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en VSE, apoyo a usuarios, gestión de listados y gestión de periféricos.
461	OPERADOR CONSOLA DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS ========== DELEGACION DE LAS PALMAS ========== AREA DE INFORMATICA		GIJON	D	16	2.452,92		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador . Horario de turno de trabajo en las 24 H	Conocimientos y experiencia en VSE, apoyo a usuarios, gestión de listados y gestión de periféricos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
462	JEFE SECCION INFORMATICA N.22 DELEGACION DE S.C.TENERIFE ========== AREA DE INFORMATICA ----------		LAS PALMAS	BC	22	4.615,80	ID 155	Apoyo informático en la Delegación.	Conocimientos de aplicaciones microinformáticas, microinformática y administración redes de área local
463	OPERADOR CONSOLA DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA ========== DELEGACION DE CIUDAD REAL ========== AREA DE INFORMATICA ----------		S.C. DE TENERIFE	D	16	2.662,56	ID 155	Redes de área local. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de administración redes de área local.
464	OPERADOR CONSOLA DELEGACION DE TOLEDO ========== AREA DE INFORMATICA ----------		CIUDAD REAL	D	16	2.452,92		Apoyo informático en entrada de datos, apoyo informático en microinformática . Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de entrada de datos, depuración de datos y microinformática.
465	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON ========== DELEGACION DE PALENCIA ========== AREA DE INFORMATICA ----------		TOLEDO	C	18	3.579,96		Apoyo informático en la Delegación. Turno de tarde.	Conocimientos de FAQS, VSE, XGF e ICCF.
466	JEFE EXPLOTACION DELEGACION DE SEGOVIA ========== AREA DE INFORMATICA ----------		PALENCIA	BC	19	4.757,52		Apoyo informático en entrada de datos . Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Conocimientos y experiencia en VSE, SNA, VTAM, FTP, control de seguridad, gestión de periféricos, software de la AEAT, Windows 2000, validación de soportes, Windows 95/98 y Office.
467	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C DELEGACION DE SORIA ========== AREA DE INFORMATICA ----------		SEGOVIA	C	18	3.579,96		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VTAM, VSE, control de seguridad, FTP, gestión de listados, SNA, Windows 2000, gestión de periféricos y software de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
468	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C DELEGACION DE VALLADOLID ========== AREA DE INFORMATICA ----------		SORIA	C	18	3.579,96		Apoyo informático en entrada de datos. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en VSE, SNA, VTAM, FTP, control de seguridad, validación de soportes, gestión de periféricos, software de la AEAT, Windows 2000, Office y Windows 95/98.
469	OPERADOR CONSOLA		VALLADOLID	D	16	2.452,92		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VTAM, VSE, control de seguridad, FTP, gestión de listados, SNA, Windows 2000, gestión de periféricos y software de la AEAT.
470	OPERADOR CONSOLA DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA ========== DELEGACION DE BARCELONA ========== ADMINISTRACIÓN DE COLOM ---------- AREA DE INFORMATICA ----------		VALLADOLID	D	16	2.452,92		Control y realización de trabajos de explotación de ordenador . Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos y experiencia en paquetes ofimáticos, VSE, entrada de datos, gestión de listados, validación de soportes, Windows 2000, gestión de periféricos y software de la AEAT.
471	JEFE SECCION INFORMATICA N.22 DELEGACION DE TARRAGONA ========== AREA DE INFORMATICA ----------		BARCELONA	BC	22	4.364,64		Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos de aplicaciones corporativas e informática.
472	OPERADOR CONSOLA		TARRAGONA	D	16	2.452,92		Apoyo informatico. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en informática.
473	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION G C DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA ========== DELEGACION DE BADAJOZ ========== ADMINISTRACIÓN DE ZAFRA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------		TARRAGONA	C	18	3.579,96		Apoyo informatico. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en informática.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
474	SUBGESTOR 1 INFORMATICA		ZAFRA	D	18	3.007,44	ID 155	Apoyo informático en la Administración y apoyo informático en redes de área local.	Conocimientos y experiencia en administración redes de área local, control de recepciones, gestión de declaraciones en soporte, configuración de periféricos y presentación telemática de declaraciones a través de Internet.
	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID								
	==========								
	AREA DE INFORMATICA								
475	OPERADOR CONSOLA		MADRID	D	16	2.452,92		Control de calidad en entrada de datos . Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en informática, recepción de declaraciones y validación de soportes.
476	OPERADOR CONSOLA		MADRID	D	16	2.452,92		Instalaciónes informáticas. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Experiencia en informática, inventario informático e instalación de hardware y software.
477	JEFE EXPLOTACION		MADRID	BC	19	4.757,52	ID 155	Redes de área local, instalaciónes informáticas. Horario de turno de trabajo en las 24 H. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. del Estado ó especialidad de AdministraciónTributaria en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado.	Experiencia en aplicaciones corporativas, explotación y gestión de ordenadores y administración redes de área local.
478	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC	20	3.907,80	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en aplicaciones corporativas, explotación y gestión de ordenadores y administración redes de área local.
479	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local y apoyo informático en comunicaciones.	Experiencia en explotación y gestión de ordenadores, administración redes de área local y comunicaciones.
	DELEGACION DE MADRID								
	==========								
	ADMINISTRACIÓN DE LEGANES								
	AREA DE INFORMATICA								
480	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		LEGANES	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE MOSTOLES								
	AREA DE INFORMATICA								
481	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MOSTOLES	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	ADMINISTRACIÓN DE CHAMARTIN								
	AREA DE INFORMATICA								
482	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE HORTALEZA-BARAJAS								
	AREA DE INFORMATICA								
483	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE LA LATINA								
	AREA DE INFORMATICA								
484	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE RETIRO								
	AREA DE INFORMATICA								
485	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC	20	3.907,80	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	ADMINISTRACIÓN DE SALAMANCA								
	AREA DE INFORMATICA								
486	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		MADRID	BC	22	4.364,64	ID 155	Redes de área local e instalaciónes informáticas.	Experiencia en administración redes de área local e instalación de hardware y software.
	DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA								
	==========								
	DELEGACION DE MURCIA								
	==========								
	AREA DE INFORMATICA								
487	OPERADOR CONSOLA		MURCIA	D	16	2.452,92		Gestión de archivos fiscales. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de hardware de la AEAT y software de la AEAT.
488	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION		MURCIA	D	18	3.007,44		Gestión de archivos fiscales. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de hardware de la AEAT y software de la AEAT.
	DELEGACION DE CARTEGENA								
	==========								
	AREA DE INFORMATICA								
489	OPERADOR CONSOLA		CARTAGENA	D	16	2.452,92		Apoyo informático. Horario de turno de trabajo en las 24 H.	Conocimientos de hardware de la AEAT y software de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	Nº DE PTOS.	LOCALIDAD	GRU-PO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	CURSOS	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUSITOS.	MERITOS ESPECIFICOS
	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA ========== DELEGACION DE VALENCIA ========== ADMINISTRACIÓN DE ALZIRA ---------- AREA DE INFORMATICA ----------								
490	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		ALZIRA	BC	22	4.364,64	ID 155	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en Access, apoyo a usuarios, Excel, Word, administración redes de área local e instalación de hardware y software.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACION

RESOLUCION DE 10 – 03 – 2004 (B.O.E.) CONCURSO 2004 A 01

IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar esta instancia. (1)

DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

Nº REGISTRO PERSONAL	GRUPO	CUERPO (En literal)	ESPECIALIDAD

SITUACION ADMINISTRATIVA	TELEFONO DE CONTACTO (Con prefijo)	GRADO (2)	FECHA DE CONSOLIDACION

DESTINO ACTUAL (Desde situaciones administrativas que contemplen un puesto o reserva del mismo)

AEAT, MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMA O LOCAL	UNIDAD (DEPARTAMENTO, D. GENERAL U ORGANISMO, DELEGACION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA, AREA DELEGACION O ADMINISTRACION)	LOCALIDAD

DENOMINACION DE PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO	NIVEL	MODO PROVISION (3)	FECHA TOMA POSESION

OBSERVACIONES

COMO DISCAPACITADO SOLICITO ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO (S/N) _____

Condiciono mi petición, por razones de convivencia familiar, a que D/Dª _____
DNI. _____ obtenga puesto de trabajo en la localidad de _____

CURSOS DE FORMACION REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA (según codificación anexo de convocatoria)

CODIGO DE CURSO	CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS

PUESTO/S SOLICITADO/S

PREFERENCIA	Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO (4)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL C. D.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

ALEGACION PARA LA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte) (5)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION ECONOMICA. C/ Lérida, 32-34 - 28020 MADRID

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y tinta negra.

2.- La alegación de grado sólo será tenida en cuenta si viene recogida en el certificado de méritos a que hacen referencia las Bases del Concurso y que se encuentra recogido en el ANEXO III de esta convocatoria.

3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, en el recuadro MODO DE PROVISION debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, exclusivamente entre los abajo indicados. (Según el art. 36 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo la RECLASIFICACION no es un modo de provisión de puestos de trabajo).

- Nuevo ingreso
- Concurso
- Libre designación
- Redistribución de efectivos
- Reasignación de efectivos
- Comisión de servicios
- Adscripción provisional

4.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el apartado CENTRO DIRECTIVO recogerá el nombre del Departamento, Unidad, Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

5.- La alegación para valoración el trabajo desarrollado y los méritos específicos se unirá a la presente instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.

6.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se unirá igualmente a la presente instancia.

7.- Toda la documentación deberá presentarse, con la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.

LOS MERITOS GENERALES SE ACREDITARAN, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVES DE LA CERTIFICACION ESTABLECIDA EN LAS BASES Y RECOGIDA EN EL ANEXO III DE ESTA CONVOCATORIA

ANEXO III
CERTIFICADO DE MERITOS

D./Dª. _____

CARGO: _____

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

D.N.I: _____ Apellido1º_____ Apellido 2º _____ Nombre:_____
N.R.P.:_____ Grupo: _____ Cuerpo o Escala (literal): _____
Especialidad: _____

2.- SITUACION ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA:

☐ Servicio activo ☐ Servicios especiales ☐ Servicios Comunidades Autónomas Fecha toma posesión:_____ ☐ Suspensión firme de funciones. Fecha terminación suspensión:_____

☐ Excedencia voluntaria Art.29.3 Ap__Ley 30/84 Fecha cese servicio activo: _____ ☐ Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo:_____

Fecha cese servicio activo (1): _____

☐ Otras situaciones: _____

3.- DESTINO ACTUAL (Desde situaciones administrativas que contemplen puesto o reserva del mismo)

☐ Definitivo (2) ☐ Provisional (3)

a) A.E.A.T. (Admón., Deleg. o Dep. Serv. Centrales), Ministerio / Secretaria de Estado, Organismo, Delegación o Direcc. Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local _____
_____Denominación del puesto _____
_____Localidad _____ Nivel de puesto_____ Fecha de toma posesión_____

b) Comisión de servicios en _____ Denominación del puesto _____
Localidad _____ Nivel de puesto_____ Fecha de toma posesión_____

4.- MERITOS (4):

4.1.- Grado Personal _____ Fecha de consolidación (5) _____

4.2.- Puestos desempeñados (6), incluido el destino actual, en el Cuerpo o Escala desde el que participa en el Concurso.

Denominación de puesto	Subdirección General o Unidad Asimilada y Centro Directivo (Admón. Estado, Autonómica o Local)	Area adscripcion	Nivel	Fecha de reclasificación	Fecha de toma de posesión	Fecha de cese (salvo destino actual)

4.3.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias., y desglose según valoración reflejada en la base correspondiente

Administración	Cuerpo o Escala	Períodos de servicio en cada cuerpo (7) Grupo	Años	Meses	Días
	Antigüedad Total:				

4.4.- Cursos de Formación y Perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

_____
_____
_____
_____

4.5.- Conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma si se valora en la convocatoria. Títulos, diplomas o certificaciones con expresión del grado de conocimiento de la lengua, así como del centro público competente o privado oficialmente homologado, que lo ha expedido: ____
_____
_____

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por _____
____de fecha _____ B.O.E. _____

Observaciones al dorso : ☐ SI ☐ NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

ANEXO III

Observaciones (8)

INSTRUCCIONES

Cuando, según lo establecido en las Bases de la convocatoria, este Anexo III se utilice para la consignación bajo la responsabilidad del solicitante de sus datos profesionales, no deberán rellenarse los apartados que hacen referencia a la persona que certifica.

(1) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3 a).

(2) Puestos de trabajo obtenidos por nuevo ingreso, concurso, libre designación, redistribución de efectivos y reasignación de efectivos como consecuencia de un Plan de Empleo.

(3) Todos los supuestos de adscripción provisional (art. 63 del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995 de 10 de marzo, B.O.E. de 10 de abril).

(4) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(5) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(6) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias no computables, servicios especiales, suspensión de funciones ...). Para ello, en "Fecha de cese" se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en "Fecha de Nombramiento" la del día de reanudación de dichos servicios. Se certificarán los que figuren en el expediente referidos a los últimos **cinco años**. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas del desempeño de puestos anteriores.

(7) Caso de existir interrupciones (excedencias, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo cuerpo, se rellenará una línea por cada período de servicio activo resultante.

(8) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV

Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 26 a 24, ambos inclusive, convocados en Anexo I y Anexo I bis.

6350 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, por el sistema previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 4 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, por el orden de puntuación obtenida, con indicación del documento nacional de identidad, que se relaciona en Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—1. Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida 32-34, 28020 Madrid, la siguiente documentación:

A) Fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte en vigor.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá aportarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta Resolución.

D) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones propias del Cuerpo.

E) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

F) Asimismo, los aspirantes deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

G) Certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar la condición de funcionario de Cuerpo o Escala del Grupo C a que pertenezcan y la antigüedad en el mismo, según modelo que figura como Anexo III.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

2. Por resolución de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Los funcionarios nombrados en prácticas deberán superar el curso selectivo en los términos establecidos en el Anexo I de la Resolución de convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de practicas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Previa oferta de destinos, la petición de los mismos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse una vez finalizado el proceso selectivo.

3. Finalizado el proceso selectivo y a propuesta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los que hayan superado aquél, cuyo número no podrá exceder en ningún caso al de plazas convocadas, serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la que se indicará el destino adjudicado. Cualquier resolución que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE del 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Relación definitiva de aprobados

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
LEON DUARTE, CRISTINA	72784069	78,85
OLIVER MORENO, MONTSERRAT	821559	77,26
GONZALEZ MASEDA, JAVIER	45426198	73,57
SAINZ IRIZABAL, JOVITA	13778880	70,75
DE PEDRO GARCIA, EMILIO	51648235	70,73
CULEBRAS GONZALEZ, MARCOS JULIAN	19899627	70,08
NAVARRO RODRIGUEZ, PILAR	30532479	69,76
HERNANDEZ GARCIA, FERNANDO	6580788	69,08
CALVO MATUTE, MARIA TERESA	16801692	68,73
PARRILLA ROURE, NURIA	26025295	68,50
ALCARRIA TOLEDO, VICENTE	24342406	68,43
PALACIOS VENTOSA, ESAU	16807106	66,13
ROS GIMENO, AMPARO	25413579	65,16
ALONSO REDONDO, JESUS	10818106	64,65
FERREIRO PEREZ, ANTONIO	34981910	64,28
ORTEGA BOLUDA, M. CRISTINA	20429361	64,10
CALVETE SORIANO, VICENTE	25391084	63,50
RODRIGUEZ CALVO, JOSE CARLOS	7869378	61,81
RODRIGUEZ MUÑOZ, DAVID	28880954	61,35